



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de mayo de 2003
Español
Original: inglés

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir al Consejo de Seguridad el decimotercer informe trimestral del Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, que se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, de 17 de diciembre de 1999 (véase el anexo).



Anexo

Decimotercer informe trimestral del Presidente Ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción y aspectos principales	1-16	4
II. Labores de inspección en el Iraq	17-57	7
A. General	17-20	7
B. Inspecciones biológicas	21	12
C. Inspecciones químicas	22-24	12
D. Inspecciones relacionadas con los misiles	25-28	12
E. Inspecciones multidisciplinales	29-32	13
F. Cuestiones generales de funcionamiento	33-52	13
1. Aplicación del enfoque multidisciplinal a las inspecciones	33	13
2. Directrices	34-36	14
3. Establecimiento de una oficina regional en Mosul	37-39	14
4. Operaciones aéreas	40-43	15
5. Imágenes aéreas	44	16
6. Entrevistas y listas del personal iraquí	45-52	16
G. Integración de tecnologías avanzadas para la inspección	53-57	17
1. Radar de detección subterránea	54	18
2. Cartografía de modificaciones del suelo mediante inducción electromagnética	55	18
3. Utilización de computadoras y servidores con fines forenses	56	18
4. Sistemas de sondeo y recogida de muestras para localizar municiones por control remoto	57	18
III. Laboratorios y recogida de muestras	58-78	19
A. Laboratorio químico	62-69	19
B. Laboratorio biológico	70-76	21
C. Análisis realizados en laboratorios fuera del Iraq	77-78	22
IV. Resultados de las inspecciones y los análisis	79-112	22
A. Bombas R-400	79-85	22

B.	Municiones de racimo	86-87	23
C.	Ojivas para cohetes	88-89	24
D.	Vehículos teledirigidos y vehículos aéreos no tripulados	90	24
E.	Planchas y piezas de propulsores de los misiles Scud	91	25
F.	Estudio de la destrucción del ántrax del Iraq	92-96	25
G.	Estudio de la destrucción de gas VX por el Iraq	97-105	26
H.	Instalaciones móviles de producción de armas químicas y biológicas.	106-109	28
I.	Información sobre los proveedores facilitada por el Iraq	110-112	29
V.	Actividades de destrucción	113-124	30
A.	Misiles Al Samoud 2	113-117	30
B.	Cámaras de vaciado de propulsores	118	31
C.	Proyectiles de 155 milímetros con gas mostaza en su interior	119-120	32
D.	Tiodiglicol	121	32
E.	Ojivas químicas de 122 milímetros	122	32
F.	Equipo químico	123	32
G.	Destrucción de material biológico	124	33
VI.	Retirada de la UNMOVIC del Iraq	125-131	33
A.	Situación de la Oficina de Chipre	130	34
B.	Situación de la Oficina de Bahrein	131	34
VII.	Otras cuestiones	132-142	34
A.	Desclasificación del documento del “grupo de cuestiones no resueltas”.	132-135	34
B.	Proyecto de programa de trabajo	136-137	35
C.	Dotación de personal	138-139	35
D.	Capacitación	140-141	36
E.	Exportación/importación	142	36
VIII.	Capacidad de la UNMOVIC de reanudar su labor	143-158	36
A.	Efecto de la resolución 1483 (2003)	145-146	37
B.	Equipo	147-150	37
C.	Dotación de personal	151-158	38
IX.	Colegio de Comisionados	159-166	39
Apéndices			
I.	Destrucción, remoción y neutralización de artículos y materiales prohibidos en el Iraq, 1991 a 1998		41
II.	Composición en mayo de 2003 de la lista de inspectores capacitados		44

I. Introducción y aspectos principales

1. El presente informe, que es el decimotercero^a que se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, abarca las actividades realizadas por la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de mayo de 2003. En la presente introducción se destacan algunos de los hechos y experiencia de la Comisión.

2. En el período al que se refiere el informe, el Presidente Ejecutivo de la UNMOVIC informó al Consejo de Seguridad el 7 de marzo (acerca del decimosegundo informe trimestral) el 19 de marzo (acerca del proyecto de programa de trabajo requerido con arreglo a la resolución 1284 (1999)), y el 22 de abril de 2003 (acerca de la disposición de la Comisión a volver al Iraq para reanudar las inspecciones). También continuó con la práctica de reunirse con cada uno de los Presidentes del Consejo de Seguridad. Se mantuvo informado continuamente al Secretario General y a su personal de categoría superior de las actividades de la Comisión.

3. El 18 de marzo de 2003, la UNMOVIC suspendió las actividades de inspección tras la decisión del Secretario General de retirar a todo el personal de las Naciones Unidas del Iraq. La acción armada comenzó el 19 de marzo de 2003 y la Coalición ha establecido dependencias para detectar cualquier arma de destrucción en masa u otro artículo prohibido del Iraq e iniciar la labor de desarme del Iraq, tarea de la que anteriormente se encargaban la UNMOVIC y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

4. Tras la retirada del Iraq, el personal de la UNMOVIC procedente de la lista fue enviado a casa y los contratos de servicios, como los de aviones y helicópteros, se terminaron o fueron asignados a otras operaciones de las Naciones Unidas. El personal de la sede de la UNMOVIC continúa dedicado al análisis de las inspecciones realizadas y a la actualización de los archivos de emplazamientos, los archivos de temas y demás documentación, teniendo en cuenta los informes de la inspección. También se está realizando un examen a fondo de la voluminosa información que el Iraq ha seguido facilitando durante el período que se examina en el presente informe. En los próximos meses podría ser conveniente que este personal de la Sede de la UNMOVIC se dedicase a resumir y analizar la experiencia única adquirida, por ejemplo en ámbitos como la definición de materiales de doble uso y la vigilancia de la exportación e importación de artículos de doble uso.

5. La Comisión no ha tenido acceso a las conclusiones y logros obtenidos por las dependencias pertinentes establecidas por la Coalición más que a través de los informes de los medios de comunicación. Tampoco han solicitado dichas dependencias ni la Coalición información ni asistencia de ningún tipo a la Comisión.

6. En la resolución 1483 (2003), de 22 de mayo de 2003, el Consejo de Seguridad reafirmó la importancia de eliminar las armas de destrucción en masa iraquíes y, en su momento, confirmar el desarme del Iraq. En el párrafo 11 de la parte dispositiva de la resolución, el Consejo reafirma que el Iraq debe cumplir las obligaciones de desarme que le incumben, alienta al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y a los Estados Unidos de América a que mantengan informado al Consejo de sus actividades al respecto y destaca la intención de volver a examinar los mandatos de la UNMOVIC y del OIEA establecidos en varias resoluciones anteriores.

7. Habida cuenta de que se ha suspendido la labor de desarme de la Comisión en el Iraq, que comenzó el 27 de noviembre de 2002, y que, por lo tanto, ha concluido una fase importante de esa labor, en el presente informe se facilitan más detalles que en los informes anteriores. Asimismo, el informe no se limita estrictamente a facilitar información del período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de mayo de 2003, sino que ofrece en algunas partes una perspectiva más amplia.

8. En el período en el que se llevaron a cabo las labores de inspección y vigilancia en el Iraq, la UNMOVIC no encontró pruebas de que continuasen o se hubiesen reanudado programas de armas de destrucción en masa o de producción de cantidades importantes de artículos prohibidos desde antes de que se aprobara la resolución 687 (1991).

9. Las inspecciones pusieron de manifiesto una pequeña cantidad de ojivas químicas vacías sin declarar que parecían haberse fabricado antes de 1990. Se destruyeron estos y algunos otros artículos prohibidos.

10. Tras determinar la Comisión que el sistema de misiles Al Samoud 2 excedía los límites del alcance establecidos por el Consejo de Seguridad y, por tanto, estaba prohibido, la Comisión puso en marcha un programa para su destrucción. Antes de que se suspendieran las operaciones de la Comisión, bajo la supervisión de ésta se destruyeron unos 70 misiles y equipo relacionado con ellos. En ese momento, estaba pendiente una decisión de la Comisión respecto a si el sistema de misiles Al Fatah excedía también el alcance establecido por el Consejo.

11. Las inspecciones y declaraciones, así como los documentos aportados por el Iraq, cuyo volumen no se redujo durante el período bajo examen, contribuyeron a comprender mejor programas de armas anteriores. No obstante, la larga lista de artículos prohibidos sin localizar y que, por tanto, daban lugar a problemas de desarme sin resolver ni se redujo con las inspecciones ni con las declaraciones y la documentación iraquíes. Desde finales de enero de 2003, los iraquíes, que hasta entonces habían mostrado disposición a cooperar en el procedimiento aunque no en igual medida en el fondo, pusieron mucho interés en facilitar explicaciones y proponer métodos para investigar cuestiones como la producción y destrucción de ántrax, VX y misiles de largo alcance. Pese a esta labor, se avanzó poco en resolver las cuestiones pendientes durante el tiempo en que la UNMOVIC realizó operaciones en el Iraq.

12. Por ejemplo, como se describe en el presente informe, las amplias excavaciones realizadas por los iraquíes y en las que estuvieron presentes inspectores, indicaron que una gran cantidad de bombas R 400, de las que se había declarado que contenían agentes biológicos y que habían sido destruidas de forma unilateral en 1991, lo habían sido de hecho. Si bien es digno de valorar, ya que pone de manifiesto la credibilidad de algunas de las informaciones facilitadas anteriormente, la operación no pudo verificar las cantidades totales de agentes biológicos destruidas y mucho menos el total de las cantidades producidas.

13. Otro ejemplo que cabe mencionar se refiere al ántrax. Como se informó, la Comisión disponía de indicios fundados, pero no de pruebas concluyentes, de que no se habían destruido todas las cantidades producidas y que, por tanto, aún podían existir esas cantidades. Si bien los iraquíes siguieron alegando que no había prueba documental de la operación de destrucción, adoptaron dos medidas diferentes para tratar de demostrar su declaración de que habían destruido todas las cantidades.

Como se dice en el presente informe, los iraquíes llevaron a cabo un análisis químico de muestras del terreno del emplazamiento en el que se declaró que se había enterrado cierta cantidad de ántrax en 1991. Si bien los resultados del análisis coincidieron con la declaración de que el ántrax se había enterrado en ese emplazamiento, el estudio no pudo facilitar pruebas de las cantidades destruidas. La otra medida adoptada por los iraquíes fue facilitar listas de las personas que, en 1991, habían participado en las operaciones de destrucción del ántrax. Lamentablemente estas listas se recibieron sólo poco antes de que se suspendieran las inspecciones y la Comisión no tuvo la oportunidad de iniciar una serie de posibles entrevistas importantes.

14. Cuando se suspendieron las inspecciones, la Comisión había realizado una serie de ellas tratando de verificar, como se explica en el presente informe, información confidencial según la cual el Iraq contaba con dependencias móviles para la fabricación de armas biológicas. Los iraquíes negaron que existieran dichas dependencias y facilitaron a la Comisión fotos de vehículos lícitos que, según dijeron, podían haber sido confundidos con las dependencias móviles. Sin embargo, ninguno de los vehículos de las fotos se parecía a los camiones que había descrito recientemente la Coalición.

15. Como también se pone de manifiesto en el presente informe, antes de que se suspendieran las inspecciones, la Comisión no pudo concluir su investigación de los programas iraquíes de vehículos teledirigidos y vehículos aéreos sin tripular, a fin de determinar si algunos de ellos estaban diseñados para diseminar armas químicas o biológicas o tenían un alcance mayor del permitido. Los iraquíes enviaron a la Comisión amplia información sobre este programa en fecha tan tardía como el 19 de marzo de 2003.

16. Al final del presente informe, se expresa la disposición de la Comisión a reanudar las actividades de inspección. Hasta que el Consejo de Seguridad vuelva a examinar el mandato de la Comisión, las resoluciones en las que se recogían los principios rectores de su labor hasta el inicio de la acción armada seguirán cumpliéndose en la medida en que aún sean pertinentes y no hayan quedado derogadas por la resolución 1483 (2003). Queda claro que la mayor parte de la labor realizada por la Comisión hasta la fecha en relación con el programa petróleo por alimentos será innecesaria y, como resultado de ello, dejará de contarse con algunos funcionarios. La disponibilidad para una posible reanudación de la labor en el Iraq, por ejemplo confirmar hallazgos que puedan haberse realizado desde que se puso fin a la labor de inspección de la Comisión, o realizar tareas de vigilancia y verificación, puede mantenerse con un personal algo más reducido del que la Comisión tiene ahora en la sede, con lo que se reducirían los gastos. No obstante, no sería aconsejable llevar a cabo reducciones generales drásticas de la plantilla actual, que está totalmente familiarizada con la base de datos y los vastos archivos de la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) y de la UNMOVIC y que cuenta con un conocimiento amplio de los programas, emplazamientos y contactos pertinentes en el Iraq, así como de la logística de las operaciones de inspección.

II. Labores de inspección en el Iraq

A. General

17. Desde el día en que se llevó a cabo la primera inspección en el Iraq, el 27 de noviembre de 2002, hasta el día en que se retiró a la totalidad del personal de las Naciones Unidas, el 18 de marzo de 2003, la UNMOVIC realizó 731 inspecciones de 411 emplazamientos, de los que 88 no habían sido inspeccionados anteriormente. Estos emplazamientos bien habían sido declarados por el Iraq durante las inspecciones o en sus declaraciones semestrales, o habían sido seleccionados por la UNMOVIC sobre la base de información externa. La UNMOVIC también realizó inspecciones aéreas con helicópteros.

18. Durante las primeras semanas de las inspecciones, éstas se centraron en volver a determinar una línea de base para los emplazamientos a fin de evaluar las actividades y el equipo existente en cada emplazamiento, determinar los cambios que se habían producido desde 1998 e identificar al personal clave. Entre los emplazamientos visitados había algunos que ya se conocían anteriormente y otros nuevos que se identificaron principalmente con nuevas declaraciones facilitadas por el Iraq. Casi todas las inspecciones se realizaron sin notificación previa al Iraq. Las visitas de los emplazamientos se llevaron a cabo sin seguir un orden en función del carácter del emplazamiento, su importancia aparente o su ubicación. Las inspecciones tempranas proporcionaron información acerca de los programas actuales del Iraq y de las principales empresas estatales que participaban en esas actividades. Al disponerse de información procedente de un estudio de las recientes declaraciones semestrales del Iraq y de su “declaración que a la fecha sea exacta, cabal y completa”, de 7 de diciembre de 2002, se llevaron a cabo una serie de inspecciones para verificar o aclarar varias cuestiones de estos documentos.

19. El segundo período, desde mediados de enero hasta la suspensión de las actividades en el Iraq a mediados de marzo de 2003, se caracterizó por la reinspección de algunos de los emplazamientos, esa vez con un enfoque más inquisitivo. Durante esas inspecciones, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva tanto de las capacidades de doble uso como del tiempo que se necesitaría para volver a configurar instalaciones específicas con el fin de realizar actividades prohibidas.

20. El gráfico I ilustra el número de inspecciones de la UNMOVIC realizadas semanalmente en los emplazamientos durante el período de inspección. En el gráfico puede verse el período inicial de consolidación de los equipos de inspección, hasta mediados de diciembre, y la gran intensidad de las inspecciones durante el resto del período. El gráfico II presenta la distribución de la labor de inspección en los diferentes tipos de emplazamientos. La labor de mayor envergadura se realizó en emplazamientos industriales y de investigación y desarrollo, seguidos de los emplazamientos militares, incluidos los depósitos militares. La distribución de las inspecciones entre los equipos de misiles, químicos, biológicos y multidiscipliniales se muestra en el gráfico III, y la distribución geográfica de los emplazamientos inspeccionados en el Iraq en el gráfico IV. Como puede verse en este último gráfico, la concentración relativamente grande de inspecciones en la zona de Mosul pone de manifiesto la razón para establecer una oficina regional en ese lugar. En el momento de la retirada, la UNMOVIC aún no había establecido una oficina regional en Basora.

Gráfico I
Número total de inspecciones realizadas sobre el terreno por la UNMOVIC en el período comprendido entre el 27 de noviembre de 2002 y el 17 de marzo de 2003

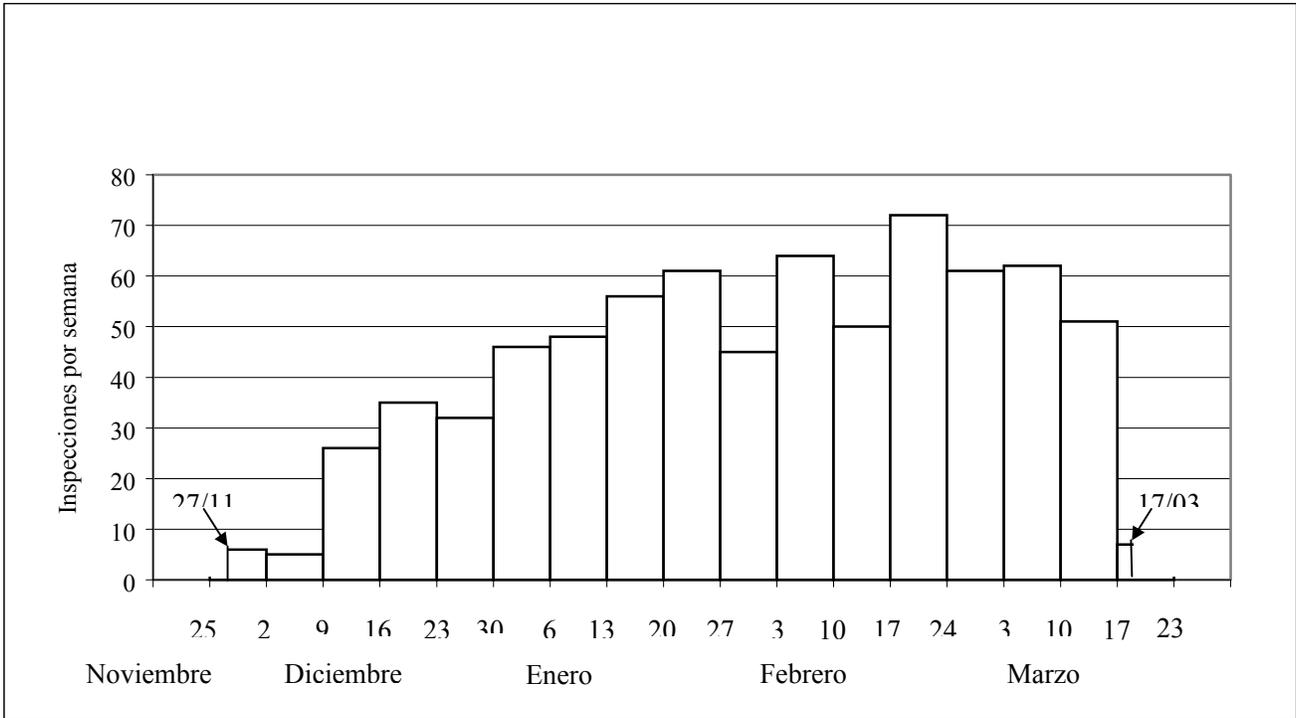


Gráfico II
Tipos de sitios inspeccionados

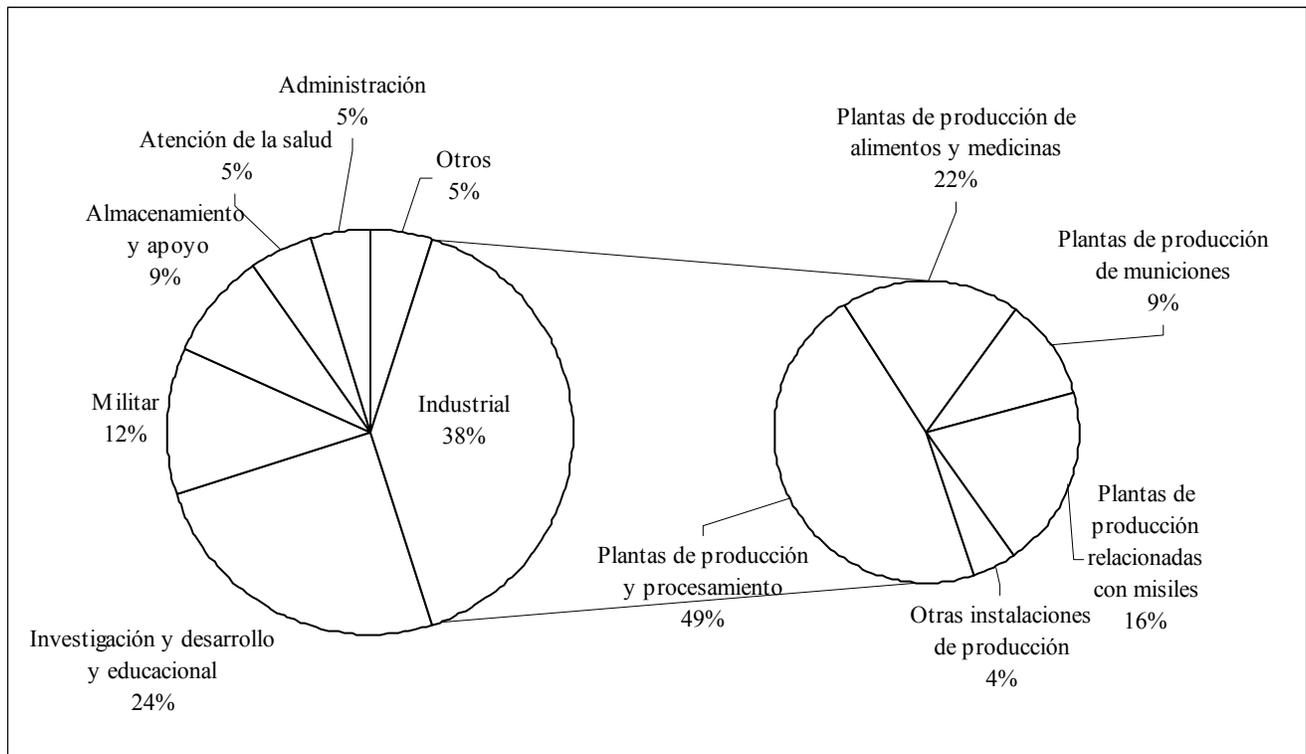


Gráfico III
Inspecciones por esferas
(27 de noviembre de 2002 a 17 de marzo de 2003)

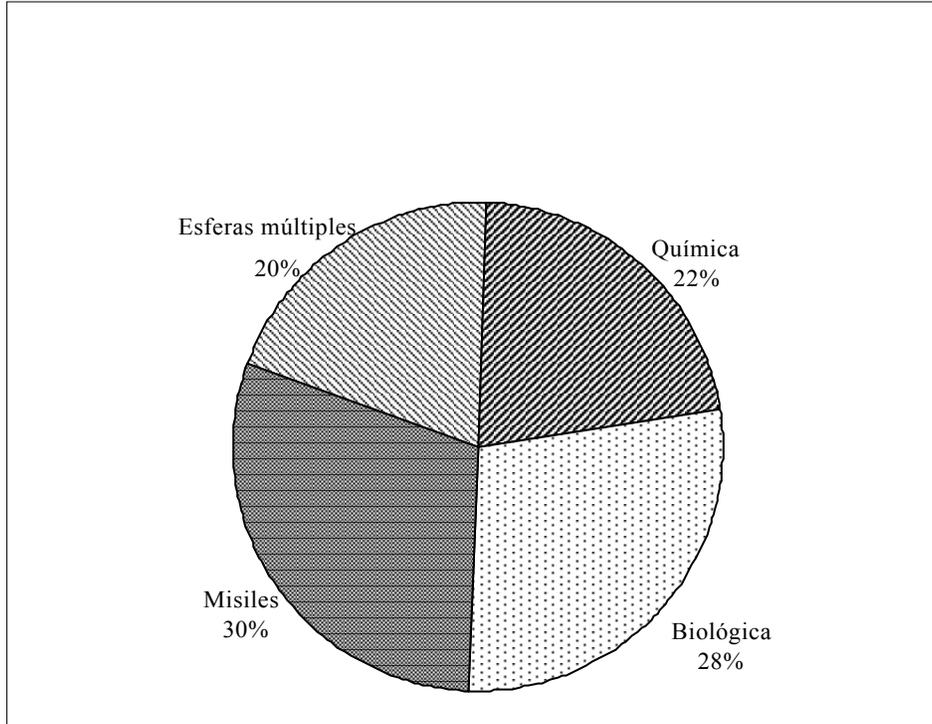
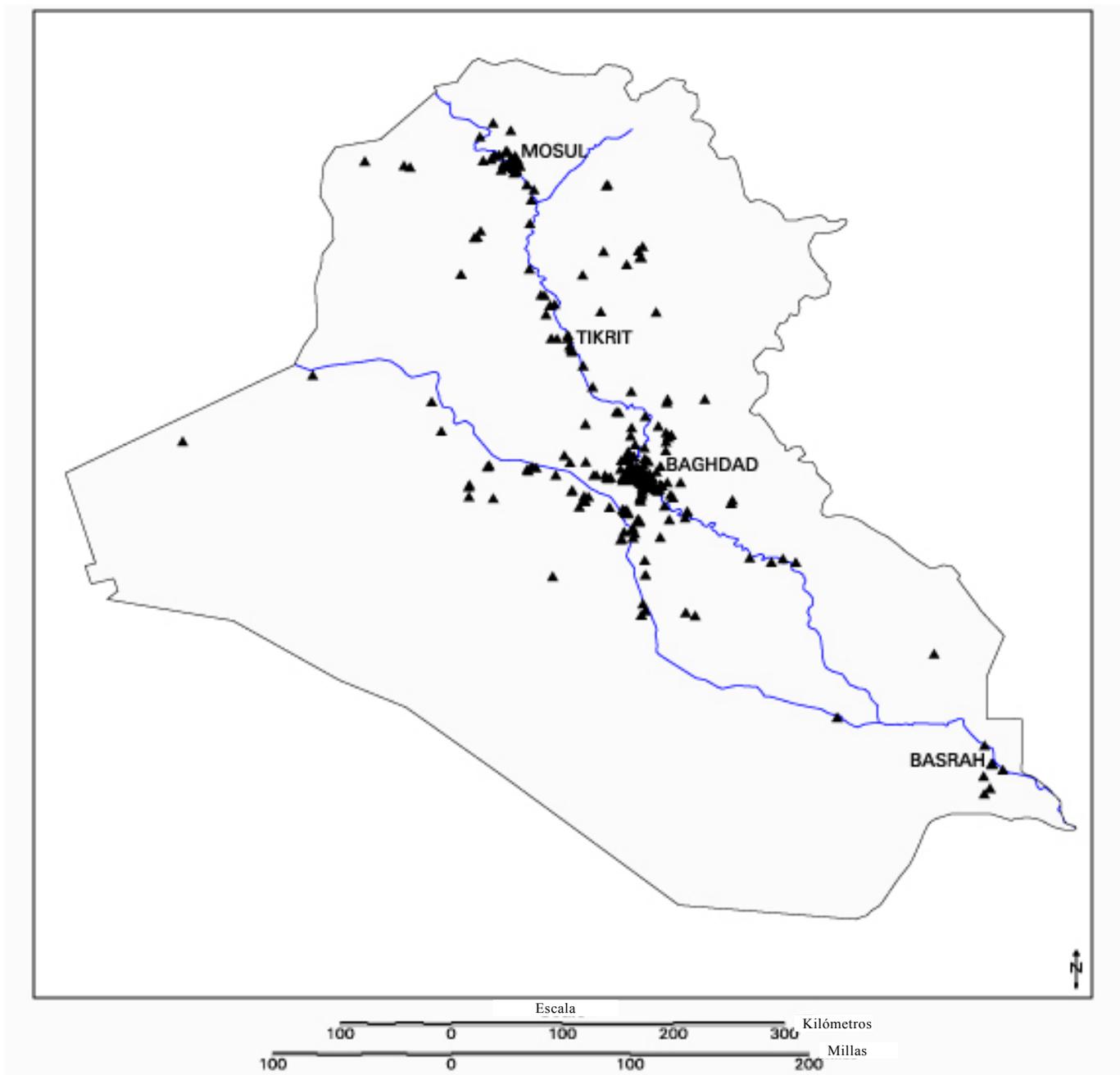


Gráfico IV
Sitios inspeccionados por la UNMOVIC



B. Inspecciones biológicas

21. Las inspecciones biológicas se realizaron en laboratorios universitarios, empresas farmacéuticas, almacenes de municiones, emplazamientos militares, depósitos, instalaciones para el procesamiento de alimentos y la producción de vacunas, destilerías, instituciones de investigación y emplazamientos agrícolas. En el Centro de Vigilancia y Verificación Permanentes de Bagdad (BOMVIC) se estableció un laboratorio de análisis biológicos para el examen y el procesamiento de muestras.

C. Inspecciones químicas

22. Las inspecciones químicas abarcaron instalaciones de pesticidas y relacionadas con fósforo orgánico, de la industria petroquímica, plantas de fertilizantes, almacenes de municiones y emplazamientos militares, instituciones de investigación y académicas, depósitos, y los emplazamientos con el equipo para la fabricación de productos químicos y de ingeniería química.

23. Durante el primer período de las inspecciones, de diciembre de 2002 a mediados de enero de 2003, se dio prioridad a las inspecciones de emplazamientos fundamentales, que permitieron a la UNMOVIC obtener una visión de conjunto de la situación en que se encontraban la industria química y los servicios conexos en el Iraq.

24. También en este período alcanzó su máxima capacidad el laboratorio químico y hubo un aumento del número y de la calidad de las muestras analizadas. Se llevaron a cabo gran cantidad de análisis *in situ*, como la identificación de aleaciones. Además, comenzó el proceso de planificación para el funcionamiento futuro del laboratorio para llevar a cabo tareas de vigilancia de la investigación y el desarrollo.

D. Inspecciones relacionados con los misiles

25. Las inspecciones en el ámbito de los misiles abarcaron emplazamientos clave de investigación y desarrollo y de producción de misiles.

26. Durante las primeras semanas de las inspecciones relacionadas con los misiles, la labor se concentró en la revisión, identificación y reidentificación de equipo, en particular de misiles Al Samoud, Al Fatah, SA-2 y de tipo Frog. Además, se llevaron a cabo inspecciones de todas las pruebas estáticas que existen para cohetes con combustible sólido y líquido y se supervisó una prueba de vuelo de un misil modificado.

27. En un momento posterior del período de inspección, si bien continuaron las actividades de identificación, las inspecciones se concentraron en cuatro áreas: emplazamientos conocidos que aún no se habían visitado; emplazamientos para evaluar la capacidad del Iraq en la dirección y control de misiles; evaluación de la capacidad del Iraq de la tecnología de cohetes con combustible sólido; y evaluación del emplazamiento para aplicar de la forma más eficaz labores futuras de vigilancia y verificación.

28. Tras alcanzar la UNMOVIC la conclusión de que los misiles Al Samoud 2 y dos cámaras de colado anteriormente destruidas pero reconstruidas estaban entre los artículos prohibidos, se pidió al Iraq que entregase esos artículos para su destrucción. La mayoría de las inspecciones llevadas a cabo en marzo conllevaron tareas de realización de inventarios de artículos conexos y de observación de las actividades de destrucción. La destrucción de todas las piezas del sistema de misiles

Al Samoud 2 no se concluyó totalmente hasta el 18 de marzo de 2003. Además, se llevaron a cabo inspecciones tras la entrega por el Iraq de artículos y materiales relacionados con la fabricación en el país de propulsores de tipo Scud.

E. Inspecciones multidisciplinales

29. Se llevaron a cabo inspecciones multidisciplinales en muchos tipos de emplazamientos diferentes. No obstante, se concentraron en emplazamientos no específicamente destinados a misiles, armas biológicas o químicas, como las oficinas centrales de aduanas, las industrias de ingeniería y las instalaciones militares de defensa contra armas nucleares, biológicas y químicas, los emplazamientos de diseño y construcción de vehículos militares, los centros presidenciales y las residencias particulares. La oficina regional en Mosul sirvió como base importante para llevar a cabo inspecciones en la zona septentrional del Iraq a las que, de no ser así, sólo se hubiera accedido tras largos viajes por carretera o mediante transporte aéreo.

30. La inspección de las zonas de almacenamiento de municiones fue parte importante de la labor de los equipos multidisciplinales a lo largo del periodo de inspección. Expertos en municiones que utilizaron tanto técnicas de reconocimiento visual como detectores ad hoc, realizaron registros a fondo de las zonas de fabricación, almacenamiento y eliminación de municiones como resultado de los cuales se encontraron municiones (vacías) que podrían haberse pasado por alto si los registros se hubieran realizado única o principalmente con medios técnicos para detectar material tóxico o infeccioso.

31. Otro aspecto de las actividades del equipo multidisciplinal fue el apoyo de especialistas en la eliminación de artefactos explosivos, que ayudaron a los de otras disciplinas. Estos especialistas desempeñaron una función de seguridad fundamental en muchos emplazamientos militares y, cuando fue necesario, aportaron su experiencia para todas las actividades de inspección, sondeo y recogida de muestras relacionadas con municiones.

32. Por último, los equipos multidisciplinales inspeccionaron una serie de emplazamientos tras recibir información de los gobiernos o procedente de fuentes externas.

F. Cuestiones generales de funcionamiento

1. Aplicación del enfoque multidisciplinal a las inspecciones

33. Siguiendo las recomendaciones del informe del grupo Amorim (véase S/1999/356, párr. 40), se dio un enfoque multidisciplinal a las inspecciones para las operaciones sobre el terreno de la UNMOVIC. Se establecieron equipos de inspección integrados por expertos con diferente formación científica, lo que permitió llevar a cabo inspecciones competentes en los emplazamientos, con múltiples actividades. Como resultado de ello, se logró una comprensión de los emplazamientos más completa ya que fue posible obtener, además de información verificada con arreglo a una disciplina específica, información complementaria sobre adquisiciones, contratos y relaciones con otras empresas y proveedores nacionales y extranjeros.

2. Directrices

34. Las actividades y operaciones de la UNMOVIC se han guiado por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y por otros documentos básicos. Además, han contado con procedimientos internos, directrices y documentos sobre políticas detallados, entre ellos un manual administrativo, un glosario, un proyecto de manual y directrices en materia de salud y seguridad durante las operaciones en el Iraq; estos dos últimos documentos han sido especialmente importantes durante las inspecciones.

35. El proyecto de manual de la UNMOVIC consta de tres partes. La primera parte incluye todos los aspectos de las operaciones y actividades de la UNMOVIC, como la inspección y la vigilancia reforzada continua, la vigilancia aérea, el transporte, el alojamiento, los derechos y obligaciones de la UNMOVIC, las relaciones con los medios de comunicación, y las obligaciones del Iraq. La segunda parte abarca procedimientos específicos en materia de disciplina y documentos sobre políticas acerca de cuestiones como la recogida de muestras y el análisis de agentes de armas químicas y biológicas, la recogida de muestras de combustibles sólidos y sus ingredientes, la identificación de misiles, y la eliminación de artículos prohibidos y artículos de doble uso sin identificar. La tercera parte incluye los textos de las resoluciones rectoras pertinentes y los correspondientes instrumentos jurídicos. El proyecto de manual se presentó inicialmente al Colegio de Comisionados de la UNMOVIC en febrero de 2001 y se concluyó teniendo en cuenta las observaciones de los Comisionados. La UNMOVIC se ha guiado por las disposiciones del proyecto de manual para llevar a cabo sus actividades. El proyecto también se utilizó como referencia durante las conversaciones (julio y septiembre/octubre de 2002) celebradas entre la UNMOVIC, el OIEA y el Gobierno del Iraq sobre arreglos prácticos relacionados con la reanudación de las inspecciones en el Iraq y se ha utilizado material recogido en el proyecto de manual en cursos de formación de la UNMOVIC. El proyecto de manual se revisó y actualizó el 6 de diciembre de 2002 para incluir las disposiciones de la resolución 1441 (2002) y de su anexo. La última revisión se hizo el 11 de marzo de 2003 a fin de incorporar la práctica desarrollada durante las actividades de inspección.

36. El manual administrativo de la UNMOVIC, publicado por el Presidente en noviembre de 2001, es un conjunto de normas y procedimientos administrativos que abarcan, entre otros, cuestiones relativas a las comunicaciones y los archivos, el personal y la gestión del material confidencial. Como documento complementario a las normas establecidas de las Naciones Unidas, la finalidad del manual era orientar al personal de la UNMOVIC en el desempeño de sus funciones.

3. Establecimiento de una oficina regional en Mosul

37. En diciembre de 2002 se decidió establecer una oficina regional en la parte septentrional del Iraq, en la ciudad de Mosul, gestionada por un equipo multidisciplinal de inspectores.

38. La oficina se estableció en el Hotel Ninevah Palace de Mosul. La primera inspección que realizó el equipo de Mosul fue el 5 de enero de 2003, al día siguiente de su llegada. La oficina siguió funcionando hasta el 17 de marzo de 2003. El Gobierno del Iraq también estableció en Mosul una división regional de su Dirección Nacional de Vigilancia para prestar apoyo a las actividades de la UNMOVIC en la región septentrional del país.

39. La existencia de una oficina regional ofrecía varias ventajas, como la de aumentar el número y la eficacia de las inspecciones dado que la distancia del viaje a un número importante de emplazamientos de la zona septentrional del Iraq era relativamente corta, y la de mejorar la eficacia en general y, en particular, la posibilidad de acceder a los emplazamientos sin previo aviso.

4. Operaciones aéreas

Apoyo logístico

40. El equipo aéreo de la Comisión constituyó una parte importante de la misión. Se utilizaron varias aeronaves para el transporte de personal y equipo así como para tareas de vigilancia aérea sobre el Iraq. La Comisión disponía de un avión de transporte L-100 con base en Bagdad para prestar servicios de puente aéreo a Larnaca, lugar en que se encontraba la oficina sobre el terreno de la Comisión en Chipre. Desde noviembre de 2002 hasta el 18 de marzo de 2003, este avión realizó unas 550 horas de vuelo en las que transportó a 1.254 pasajeros y 332 toneladas de carga. La Comisión también dispuso de cinco helicópteros Bell 212 y tres MI-8, situados en la base aérea de Rasheed, en Bagdad, en la que se estableció una oficina de operaciones aéreas. El primer vuelo de helicóptero con fines de inspección tuvo lugar el 7 de enero de 2003. Los helicópteros prestaron servicios de transporte a los inspectores y al equipo en todo el Iraq. Las operaciones con helicópteros se desarrollaron desde finales de diciembre de 2002 hasta marzo de 2003. Durante ese período, los helicópteros realizaron 377 horas de vuelo y transportaron a 1.058 pasajeros y 5,8 toneladas de equipo. La totalidad de las tripulaciones y el personal de apoyo correspondiente ascendía a 57 personas.

Vigilancia

41. La vigilancia aérea en apoyo de las operaciones de tierra y la vigilancia de actividades en emplazamientos distantes se llevaron a cabo una vez que los Estados Unidos y las autoridades iraquíes acordaron procedimientos para la realización de operaciones y medidas de seguridad en las zonas de prohibición de vuelos. Para las tareas de vigilancia se utilizó un helicóptero Bell 212 dotado con equipo para la obtención de imágenes aéreas y la realización de vuelos nocturnos. El equipo consistía en un sistema infrarrojo junto con una cámara de vídeo ordinaria instalados en la carlinga. Esta técnica también se utilizó para identificar, mediante observación directa, nuevos emplazamientos que debían ser inspeccionados. Se llevaron a cabo ocho misiones de vigilancia aérea.

42. Los Estados Unidos y Francia apoyaron a la Comisión proporcionándole aviones de vigilancia Mirage IV, de altitud media, y U2, de altitud elevada. El Iraq planteó algunas cuestiones de seguridad que provocaron demoras en el inicio de esas operaciones. Esos problemas se resolvieron el 10 de febrero y las operaciones de los aviones U2 y Mirage IV comenzaron respectivamente el 17 y el 26 de febrero de 2003. En total se realizaron 16 vuelos de reconocimiento hasta mediados de marzo; ocho llevados a cabo por los U2 y ocho por los Mirage IV.

43. Se estaban celebrando conversaciones con los Gobiernos de Alemania y de la Federación de Rusia para que proporcionasen vehículos aéreos sin tripular y aeronaves de vigilancia AN-30, respectivamente, si bien el despliegue de dichas aeronaves no se había iniciado aún cuando los inspectores se retiraron del Iraq. La Comisión

manifiesta su agradecimiento a todos los gobiernos que le prestaron ayuda o estaban dispuestos a prestársela para llevar a cabo sus operaciones aéreas.

5. Imágenes aéreas

44. Los intérpretes fotográficos de la UNMOVIC procesaron y analizaron imágenes que sirvieron de apoyo al mandato de la UNMOVIC. Las imágenes se obtuvieron de una serie de fuentes diferentes, incluidos los satélites comerciales y los aviones Mirage IV y U2. Mientras que se estaban llevando a cabo las inspecciones, se facilitaron imágenes aéreas y otros tipos de imágenes, como mapas y diagramas lineales, en papel y formato digital, a la División de Planificación y Operaciones. A su vez, las diferentes plataformas aéreas se encargaron de recabar imágenes de emplazamientos y zonas específicas con arreglo a las necesidades de la UNMOVIC. Se utilizaron ampliamente las imágenes para realizar investigaciones de emplazamientos de los que se tuvo conocimiento a través de información confidencial. Cabe destacar que durante el periodo posterior a la creación de la UNMOVIC, los avances tecnológicos han mejorado enormemente la posibilidad de acceder oportunamente a imágenes de satélite aéreas de buena calidad. El acceso oportuno a las imágenes obtenidas a través de los aviones Mirage IV y U2 ha mejorado también mucho con el aumento de la capacidad de comunicaciones.

6. Entrevistas y listas del personal iraquí

45. Durante el período comprendido entre el 1º y el 17 de marzo de 2003, la UNMOVIC solicitó entrevistar a 15 científicos iraquíes, con lo que la cifra total de solicitudes formuladas desde enero de 2003 ascendió a 54. Durante este breve período, se celebraron de hecho nueve entrevistas, teniendo lugar la última de ellas el 17 de marzo, con lo que el total de entrevistas realizadas en todas las disciplinas ascendió a 14. Todas las entrevistas se realizaron de acuerdo con el sistema y los procedimientos de la UNMOVIC, es decir, sin testigos ni grabaciones de audio o vídeo y en lugares elegidos por la UNMOVIC.

46. Los entrevistados se seleccionaron sobre la base del análisis realizado por la UNMOVIC de los programas iraquíes de misiles y armas químicas y biológicas y utilizando listas de personal facilitadas por el Iraq. Se hicieron siete entrevistas relacionadas con armas químicas, seis con armas biológicas y una con misiles. Entre los entrevistados figuraban tanto personal encargado de adoptar decisiones como personal científico, técnico y de ingeniería. Las entrevistas se orientaron a temas concretos, y se abordaron en ellas cuestiones como los tipos específicos de producción química o biológica, los precursores químicos y las operaciones de destrucción unilaterales. La información obtenida en las entrevistas se consideró útil y, en algunos casos, permitió actualizar las evaluaciones contenidas en la lista de cuestiones de desarme sin resolver de la Comisión.

47. Debe señalarse que el proceso de entrevistas formales anteriormente mencionado se siguió junto con las conversaciones celebradas frecuentemente con administradores y personal técnico pertinente iraquí en los emplazamientos que se inspeccionaron.

48. El Iraq facilitó 31 listas diferentes de nombres adjuntas a 10 cartas distintas correspondientes a todos los aspectos de sus programas de armas de destrucción en masa, la última de ellas de fecha 17 de marzo de 2003. En cuanto a los nombres vinculados con labores de destrucción unilateral de materiales prohibidos, en dos de las listas figuraban nombres de expertos que habían participado en el procesamiento y

la destrucción de misiles y equipo y material químicos y en tres de ellas de personal relacionado con la destrucción unilateral de armas y agentes biológicos. La cantidad de información facilitada en estas cartas que no estaba incluida en declaraciones anteriores variaba en función de los distintos tipos de armas.

Armas químicas

49. En una lista relacionada con la destrucción unilateral de munición química durante el verano de 1991 figuraban 83 nombres de expertos que participaron en la destrucción de bombas aéreas vacías, munición de 122 milímetros vacía, bombas aéreas R-400, colina y ojivas de misiles al-Hussein llenas de alcohol. La mayoría de los nombres correspondían a científicos y oficiales militares de alto nivel. La UNMOVIC desconocía con anterioridad a muchas de las personas nombradas, o al menos no sabía que hubiesen participado en actos de destrucción unilateral. Por ejemplo, en la carta de fecha 17 de marzo de 2003, se mencionaban los nombres de dos personas que participaron en la redacción del denominado documento de las fuerzas aéreas.

Misiles

50. La información facilitada incluye los nombres de 63 personas relacionadas con la destrucción de misiles y artículos relacionados con misiles, presuntamente misiles de tipo SCUD, propulsores, ojivas y otro equipo y componentes de éste que el Iraq había declarado haber destruido unilateralmente en el verano de 1991.

Armas biológicas

51. En una carta de fecha 17 de marzo de 2003, se facilitaban 215 nombres de personas relacionadas con armas biológicas. A excepción de dos de los nombres, todos ellos se habían facilitado a la UNMOVIC en cartas anteriores. No obstante, en esas listas se añadían algunos detalles importantes, pues mientras que las listas originales parecían ser simplemente listas de nombres ordenadas cronológicamente con arreglo al momento en que cada una de las personas se unió al programa, las nuevas listas estaban organizadas de acuerdo con los parámetros de organización solicitados en un principio por la UNMOVIC. Entre los 215 nombres facilitados, seis estaban relacionados con la destrucción de municiones; seis con la destrucción de ojivas; dos con la destrucción de bombas de gravedad R-400; y 19 con la destrucción de agentes biológicos. No obstante, había una considerable duplicación de nombres, ya que una serie de personas trabajaban en campos múltiples.

52. Ante la alegación del Iraq de que no había documentos sobre la eliminación unilateral de materiales prohibidos que había llevado a cabo, y habida cuenta de la importancia que esa destrucción tenía para la determinación de las armas biológicas y químicas, la celebración de entrevistas con personas incluidas en las listas anteriormente mencionadas podría haber aportado información importante.

G. Integración de tecnologías avanzadas para la inspección

53. Además de los detectores químicos y biológicos portátiles para determinar directamente in situ la existencia de huellas de agentes químicos y biológicos, los inspectores de la UNMOVIC tuvieron a su disposición equipo geofísico avanzado para el registro de estructuras ocultas y espacios de almacenamiento que podrían utilizarse

para esconder precursores, agentes o armas de destrucción en masa. De especial interés era la capacidad de estas tecnologías avanzadas para detectar espacios y pasajes ocultos que podrían utilizarse como almacén, laboratorios o instalaciones de producción cercanos a grandes edificios como fábricas, hospitales e instalaciones militares o situados debajo de ellos. En aras de una mayor eficacia, se combinaron técnicas de acuerdo con las características de los emplazamientos. A continuación se describen las técnicas disponibles.

1. Radar de detección subterránea

54. Los exámenes realizados con el radar de detección subterránea detectan las alteraciones del modelo de propagación de ondas electromagnéticas de alta frecuencia en la tierra ocasionadas por estructuras ocultas, como conductos enterrados, arboladuras ocultas, material enterrado, y diferencias de la porosidad y densidad del suelo. Los exámenes con el radar de detección subterránea se realizan con facilidad y rapidez y proporcionan datos visuales en tiempo real, lo cual es importante para la adopción de decisiones inmediatas acerca de si realizar o no excavaciones. La capacidad de profundidad del sistema es de hasta 15 a 20 metros, dependiendo de la frecuencia de la antena que se utilice.

2. Cartografía de modificaciones del suelo mediante inducción electromagnética

55. La inducción electromagnética responde a cambios de la resistividad eléctrica del suelo. Es útil para detectar cambios en el grosor del material de cubierta indicando así zonas sospechosas en las que se ha sustituido el terreno local por material más resistente, como estructuras ocultas.

3. Utilización de computadoras y servidores con fines forenses

56. La información contenida en discos duros y servidores de las instalaciones inspeccionadas y las oficinas nacionales puede ayudar a identificar el tipo de actividades que se ha tratado de realizar y localizar vínculos con proveedores de materiales o servicios. También puede servir para encontrar documentos correspondientes a proyectos, organización, finanzas y personal. Se adquirió equipo y programas informáticos específicos para obtener dicha información y tres expertos en informática forense participaron en el equipo de apoyo multidisciplinal desplegado en el Iraq.

4. Sistemas de sondeo y recogida de muestras para localizar municiones por control remoto

57. El sistema de apertura de municiones para la neutralización e identificación de agentes químicos es en la actualidad la tecnología más avanzada que existe para recoger muestras de líquidos peligrosos, como agentes químicos o biológicos, contenidos en municiones. Esta tecnología permite a los inspectores realizar sondeos seguros de una munición, extraer una muestra del líquido contenido en ella y, en su caso, sacar la totalidad del contenido para su posterior destrucción. Este sistema se utilizó con éxito para obtener muestras de granadas de bazuka antiguas de 155 milímetros que contenían gas mostaza, y de material biológico de las bombas R-400 que se habían extraído en las excavaciones.

III. Laboratorios y recogida de muestras

58. Los inspectores de la UNMOVIC reunieron un total de 356 muestras (254 químicas, 101 biológicas y una de combustible para misiles) de diversos emplazamientos. El análisis realizado en el laboratorio permitió a los inspectores determinar la verdadera identidad del producto químico industrial, buscar pruebas de actividades prohibidas y verificar la realización de actividades industriales o de investigación relacionadas con las muestras obtenidas. Una pequeña cantidad de las muestras fue enviada a laboratorios del exterior que tenían un contrato con la UNMOVIC para realizar un nuevo examen. Estos procedimientos dieron a la UNMOVIC medios creíbles de comprobar los resultados de la inspección.

59. Durante el transcurso de las inspecciones, el personal del laboratorio de la UNMOVIC comenzó a crear un sistema de análisis para verificar actividades industriales y de investigación permisibles, lo que constituía un paso importante para la labor de vigilancia de la industria iraquí que se estaba realizando. En concreto, la estrategia de análisis había pasado de buscar únicamente compuestos relacionados con armas de destrucción en masa a un sistema de vigilancia en el que la UNMOVIC buscaba también cambios importantes en la actividad del emplazamiento.

60. Los métodos de análisis de muestras de la UNMOVIC tenían como finalidad detectar los restos más pequeños de agentes químicos y biológicos. Para llevar a cabo los exámenes de las instalaciones en busca de productos químicos tóxicos en el aire, los inspectores utilizaron equipo de seguridad. No obstante, el equipo estaba diseñado para detectar únicamente vapores de agentes químicos, y no precursores y sustancias de descomposición de armas químicas ni agentes biológicos. Por tanto, los inspectores de la UNMOVIC adoptaron el criterio de recopilar muestras sólidas, líquidas y de barrido de superficie para su examen en el BOMVIC. Las muestras fueron extraídas por personal especializado que aplicó normas estrictas de custodia en cadena para mantener la integridad de las muestras. Con estos procedimientos, la UNMOVIC pudo detectar el espectro más amplio posible de componentes relacionados con armas químicas y biológicas mucho después de que hubiera habido algún posible agente en el emplazamiento.

61. Las declaraciones iraquíes relativas al material fueron verificadas en todos los casos mediante procedimientos de examen de muestras de la UNMOVIC. Las declaraciones facilitadas por el Iraq sobre municiones de las que se decía que contenían agentes químicos o biológicos inactivos coincidieron con los resultados de la verificación. Las muestras que se tomaron durante la investigación para detectar actividades prohibidas sin declarar no revelaron ninguna de estas actividades.

A. Laboratorio químico

62. El laboratorio químico del BOMVIC aplicó una serie de sistemas para examinar las muestras, que se recogen más abajo.

Examen in situ

63. Espectroscopia infrarroja (de reflectancia atenuada total, transformador de infrarrojo Fourier): esta técnica permite el análisis de sólidos y líquidos puros (como materias primas industriales) para realizar una identificación absoluta y cualitativa

de unos 10.000 compuestos químicos diferentes, incluidas muestras relativamente puras de todos los agentes precursores y compuestos de descomposición.

64. Cromatografía de gas con espectrómetro de masa: esta técnica comprueba los productos químicos volátiles encontrados en muestras ambientales o industriales.

65. Florescencia de rayos X: esta técnica permite la verificación de la composición de las aleaciones de posibles piezas de metal de doble uso.

En el laboratorio

66. Cromatografía de gas con espectrómetro de masa: se hizo un examen cualitativo de extractos de muestras orgánicas y acuosas para detectar agentes de gas nervioso de clase G y V, y para los agentes vesicantes de gases lewisita y mostaza. En caso necesario, estos compuestos también podían medirse de forma cuantitativa utilizando un método validado que utiliza como punto de referencia el trietilfosfato. Los precursores y los productos de descomposición de estos agentes (y muchos miles de otros compuestos) podían ser detectados cualitativamente bien mediante la inyección directa de los extractos o mediante la obtención de derivados con compuestos sililantes.

67. Electrotóresis capilar: esta técnica se utilizó para el examen cuantitativo de todas las muestras de los productos primarios de descomposición de los agentes del gas nervioso de tipo G y V. Más del 95% de las muestras enviadas al laboratorio de la UNMOVIC se examinaron utilizando esta técnica.

68. Métodos de química húmeda: como parte del plan de la UNMOVIC para vigilar las actividades del Iraq en el ámbito químico, los inspectores trataron de establecer métodos de análisis químicos sensibles para detectar cuantitativamente ácido fluorhídrico, cianuros, yodo, así como componentes de combustibles líquidos para misiles.

69. A continuación figura la distribución de las muestras reunidas y analizadas.

Análisis químicos de muestras realizados (27 de noviembre de 2002 a 17 de marzo de 2003)

<i>Tipo de muestra</i>	<i>Cantidad recogida</i>
Productos químicos almacenados	16
Líquidos de reacción	41
Equipo.	83
Gas mostaza	14
Municiones	33
Infraestructura	53
Ambientales	14
Total	254

B. Laboratorio biológico

70. En el laboratorio biológico del BOMVIC se realizaron los exámenes iniciales de las muestras reunidas durante las inspecciones que se llevaron a cabo para detectar actividades sin declarar relacionadas con agentes biológicos peligrosos. Los procedimientos de obtención de muestras y examen en el BOMVIC estuvieron en funcionamiento durante todo el período de la inspección.

71. Se obtuvo un total de 101 muestras de 17 emplazamientos. Algunas de ellas se obtuvieron, para su verificación positiva, en universidades, instituciones de investigación y desarrollo o instalaciones de fabricación de vacunas. Otras se tomaron para examinar contenidos o restos de municiones o investigar si se habían llevado a cabo actividades sin declarar con agentes biológicos peligrosos. La distribución de las muestras era la siguiente.

Distribución de muestras biológicas (27 de noviembre de 2002 a 17 de marzo de 2003)

<i>Tipo de muestra</i>	<i>Cantidad recogida</i>
Contenido de municiones	40
Instituciones de investigación y desarrollo y universidades	10
Industrias de fabricación de vacunas y alimentarias	41
Laboratorios de control de calidad	10
Total	101

72. El laboratorio biológico del BOMVIC utilizó una serie de sistemas para realizar los exámenes que se especifican a continuación.

73. La reacción de cadena de polimerasa permitió examinar agentes biológicos peligrosos como el *Clostridium botulinum*, el *Bacillus anthracis*, la *Brucella sp.*, la *Francisella tularensis* y la *Yersinia pestis*. A principios de marzo de 2003, la capacidad del laboratorio se amplió para incluir exámenes de microorganismos contaminantes de alimentos como la *Salmonella spp.* y el *E. Coli* 0157:H7.

74. Los cartuchos para pruebas inmunológicas permitieron detectar toxinas de ricina, de *Botulinum A* y de *SEB*, y agentes biológicos peligrosos como *B. anthracis*, *Y. pestis* y *F. tularensis*. A principios de marzo de 2003, el laboratorio biológico obtuvo también cartuchos de ensayo para detectar los virus orthopox.

75. La prueba de inmunosorción enzimática permitió detectar la toxina *botulinum* (de alta sensibilidad), y los agentes biológicos peligrosos *B. anthracis*, *Cl. botulinum toxin A* y *B*, *Cl. botulinum toxin E.*, *Y. pestis*, *F. tularensis*, *Brucella spp.*, ricina, *SEB*, *SEA* y *SEC*, así como virus orthopox, incluido el virus de la viruela de los camélidos.

76. De las 101 muestras extraídas, se examinaron 82 en el laboratorio biológico del BOMVIC. Además, se examinaron 10 muestras para el equipo químico y cuatro para el equipo multidisciplinar. Todas estas muestras se obtuvieron de municiones. En total, se realizaron 354 pruebas. Los resultados del examen de las muestras, de los que se realizó una verificación positiva, confirmaron las declaraciones iraquíes sobre dichas muestras. Las muestras que se tomaron para investigar actividades sin

declarar llevadas a cabo con agentes biológicos peligrosos, indicaron que no se habían realizado actividades sin declarar o que pudieran estar prohibidas. Los exámenes de las muestras de municiones arrojaron resultados negativos similares.

C. Análisis realizados en laboratorios fuera del Iraq

77. Se envió una muestra de combustible sólido a un laboratorio del exterior para su examen y confirmación de la composición declarada por el Iraq respecto del combustible sólido utilizado en el motor de los misiles Al Fatah. El análisis confirmó la declaración del Iraq.

78. En los párrafos 79 a 84 *infra* se describen otros análisis realizados fuera del Iraq de material biológico recogido en el Iraq.

IV. Resultados de las inspecciones y los análisis

A. Bombas R-400

79. Del 24 de febrero al 16 de marzo de 2003, los equipos biológicos de la UNMOVIC llevaron a cabo una serie de inspecciones en la zona de fuego de Al-Aziziya, situada aproximadamente a 100 kilómetros al sudeste de Bagdad, a fin de examinar la labor de los iraquíes para recuperar bombas R-400 y componentes de bombas que el Iraq alegaba haber llenado con agentes biológicos y posteriormente haber destruido de forma unilateral en 1991.

80. El Iraq trató de recuperar y presentar las 157 bombas R-400 que alegaba había llenado con agentes biológicos y había destruido en la zona de fuego de Al-Aziziya. El Iraq comenzó a excavar y recuperar bombas R-400 y componentes de éstas el 19 de febrero, informó a la UNMOVIC el 22 de febrero de 2003, mediante carta, de los resultados iniciales y le proporcionó copias de cintas de vídeo grabadas durante el período en que los inspectores no estaban presentes en el emplazamiento.

81. El Iraq presentó un informe sobre los progresos realizados en la excavación en una carta de fecha 25 de febrero de 2003. Personal de la UNMOVIC observó todas las actividades de excavación desde el 24 de febrero hasta el 16 de marzo de 2003. Muchos de los artículos examinados, incluidas bombas intactas fueron extraídas en el emplazamiento entre el 19 y el 23 de febrero de 2003. El grado de corrosión y contaminación de la superficie de los fragmentos y las bombas indicaba que debían haber estado enterradas durante un tiempo considerable y sugería que la alegación del Iraq era creíble.

82. Las piezas recuperadas fueron examinadas para ser marcadas a fines de identificación. Se tomaron muestras de placas de base, de partes delanteras con canales de fuego intactos y de bombas intactas pero resquebrajadas. Además, se sondearon tres bombas intactas y se extrajeron muestras de su contenido para ser analizadas. De estas tres, dos contenían líquido, y la tercera un material arcilloso, debido probablemente a la existencia de aberturas sin detectar en la carcasa. En la investigación realizada in situ, el marcado de la bomba coincidía con la información facilitada por el Iraq, es decir, bandas negras bilaterales pintadas en el cono superior, bandas negras pintadas en la parte del tronco y letras grabadas en negro con la inscripción "R-400" en un círculo blanco grande del tronco con una letra árabe en el centro. Se sugirió la

continuación de esta labor a fin de distinguir las bombas R-400 excavadas de bombas convencionales similares, pero esta tarea no pudo realizarse antes de que las inspecciones se suspendieran.

83. La mejor forma de aclarar el número de bombas parece ser la cuenta de las placas de base. No obstante, debido al nivel de corrosión de la superficie y al hecho de que en algunos casos sólo existiera el borde de la placa de base, no fue posible confirmar la presencia o ausencia de una banda negra en todos esos artículos.

84. En las excavaciones realizadas del 19 de febrero al 16 de marzo de 2003 se desenterraron una serie de artículos: 8 bombas, 96 placas de base, 60 conos superiores y muchos fragmentos de conos superiores, colas y troncos de bombas. En total la cifra ascendió a 104 bombas R-400, además de las 24 bombas del tipo R-400 desenterradas por la UNSCOM. La cifra total de bombas R-400 encontradas en Al-Aziziya ascendió a 128 (de las 157 que se declaró habían sido destruidas).

85. Se obtuvieron muestras del contenido líquido de dos bombas R-400 que fueron desenterradas por los iraquíes en febrero de 2003 en Al-Aziziya. Las técnicas de examen inicial para buscar agentes químicos o biológicos en el BOMVIC dieron resultados negativos en todos los materiales comprobados. Se realizaron pruebas biológicas en las muestras directamente sin limpieza previa ni concentración. Puesto que el laboratorio biológico del BOMVIC no contaba con capacidad para concentrar ácidos nucleicos ni limpiar las muestras del efecto amortiguador del permanganato de potasio y el ácido fórmico, las muestras de las dos bombas R-400 que contenían agentes líquidos fueron comprobadas en laboratorios del exterior. Los resultados de estos análisis indicaron que ambas bombas contenían DNA de *B. anthracis* virulento. No se encontraron restos de agentes químicos ni productos degradantes, ni de DNA o toxinas de *Cl. botulinum*. Se están realizando otras pruebas para llevar a cabo polimorfismos nucleótidos individuales a fin de comparar el tipo de *B. anthracis* encontrado en las bombas con el tipo declarado por el Iraq y que éste utilizaba en las armas. Aún no están disponibles los resultados. Además, el laboratorio confirmó la presencia de altos niveles de manganeso y de ácido fórmico. Estos dos elementos son indicios que verifican la inactivación química de los contenidos de las bombas con permanganato de potasio y formaldehído.

B. Municiones en racimo

86. La UNMOVIC realizó una serie de inspecciones a principios de febrero de 2003 para examinar la elaboración en el pasado de municiones en racimo para agentes químicos o biológicos. El centro de las inspecciones fueron las instalaciones y la fábrica Al-Noaman habida cuenta de sus antecedentes en la fabricación de municiones en racimo. Durante las inspecciones, se obtuvo información y se encontró material correspondiente a bombas en racimo y ojivas en racimo para cohetes. En concreto, los inspectores de la UNMOVIC encontraron submunición química o biológica para bombas en racimo CB 250 y ojivas de 540 milímetros que podrían utilizarse con submuniciones llenas de agentes químicos. Además, se examinaron piezas y moldes para otras ojivas de misiles y bombas en racimo.

87. El examen de estas municiones puso de manifiesto que la mayoría de ellas, si no todas, habían sido fabricadas antes de 1991. No se encontró ninguna prueba que indicase que estas municiones tenían un origen más reciente. Una evaluación completa de las municiones habría requerido la realización de más actividades en el Iraq,

incluida la celebración de entrevistas para examinar las explicaciones dadas por el Iraq acerca de la historia, la finalidad y el funcionamiento de esas municiones.

C. Ojivas para cohetes

88. Tras el descubrimiento por la UNMOVIC de 12 ojivas químicas de 122 milímetros y de motores cohete a mediados de enero de 2003 en el depósito de municiones de Ukhaidar, los iraquíes declararon algunos días después otras cuatro ojivas en Al Taji. El examen con rayos X de estas ojivas en ambos emplazamientos puso de manifiesto que algunas contenían un líquido desconocido. Se realizaron operaciones para sondear de manera segura las ojivas y extraer muestras de su contenido líquido para posteriores análisis. Se determinó que el contenido consistía principalmente en agua.

89. Se encontraron otros artículos que podrían ser parte de antiguos programas prohibidos por el Consejo y que requerirían un análisis posterior. Entre estos artículos figuraban varias piezas para ojivas de cohetes de 81 milímetros, 107 milímetros y 200 milímetros, y otras municiones. Además, se encontró una pequeña cantidad de ojivas de cohetes y proyectiles de artillería que parecían ser municiones de armas químicas y que contenían explosivos potentes. Los planes para analizar estos componentes en mayor detalle se vieron interrumpidos por la retirada de la UNMOVIC del Iraq.

D. Vehículos teledirigidos y vehículos aéreos no tripulados

90. El Iraq envió una carta de fecha 19 de marzo de 2003 en la que figuraba información adicional sobre las especificaciones de todos los tipos de vehículos aéreos sin tripular recogidos en su inventario, las listas del personal que participaba en la elaboración de vehículos teledirigidos y vehículos aéreos sin tripular, datos sobre pruebas de vuelo, e información relativa a la verificación de su versión del proyecto de vehículos aéreos sin tripular MIG-21. En su declaración de 8 de diciembre de 2002 y en las declaraciones de vigilancia semestrales, el Iraq declaró una serie de vehículos aéreos sin tripular, incluido un avión L-29 convertido y otros vehículos teledirigidos más pequeños con envergaduras de ala de hasta 5,52 metros. El Iraq declaró que se habían desarrollado y fabricado vehículos aéreos sin tripular capaces de realizar vuelos autónomos, declaración que fue confirmada en las inspecciones. En una inspección que tuvo lugar a comienzos de febrero se observó y examinó un vehículo teledirigido con una envergadura de ala de 7,45 metros fabricado a partir de un depósito de combustible de una aeronave. En una carta posterior de fecha 18 de febrero de 2003, el Iraq modificó su declaración de vigilancia semestral de enero de 2003 declarando que había habido un error respecto de la envergadura de ala (que era de 7,40 metros, y no de 4,40 metros como habían declarado). Además, se encontraron algunos otros desacuerdos entre las declaraciones del Iraq respecto de los vehículos aéreos sin tripular y los resultados de la inspección. La importancia de las imprecisiones y la falta de exhaustividad de las declaraciones no puede determinarse ahora ya que la UNMOVIC no pudo investigar a fondo el programa de vehículos aéreos sin tripular. Sin posibilidad de acceder in situ al lugar en que se encuentran los vehículos aéreos sin tripular y otros materiales no es posible determinar si el Iraq había seguido con el desarrollo de esos vehículos para un posible uso en la

difusión de armas químicas y biológicas y si el alcance de los aviones era superior a 150 kilómetros o si estaban diseñados para los fines lícitos declarados.

E. Planchas y piezas de propulsores de los misiles Scud

91. El Iraq envió dos cartas acerca de las piezas de propulsores de los misiles Scud. En la primera, de 25 de febrero de 2003, se hacía referencia a la entrega de componentes de propulsores de misiles Scud fabricados en el país para su análisis en el exterior. La segunda carta, de 13 de marzo del mismo año, se refería a la presentación de planchas procedentes de la destrucción unilateral de piezas de la labor de reconversión de los misiles Scud-B que se llevó a cabo en 1991/1992. Respecto de las piezas de los propulsores de misiles Scud que se dijo habían sido producidas en el país, su comparación con las obtenidas por la UNSCOM correspondientes a los misiles Scud-B importados, permitiría determinar posiblemente la calidad de la fabricación y si eran realmente de origen iraquí. Se hizo un inventario de las piezas y expertos de la UNMOVIC realizaron un análisis visual. Es necesario enviar los restos a laboratorios para realizar un análisis comparativo con los propulsores de misiles Scud importados. En cuanto a las planchas, gran cantidad de ellas, unas 78 toneladas, habían sido enterradas por el Iraq en una de sus instalaciones para misiles. El Iraq había comenzado a desenterrar las planchas y la UNMOVIC había comenzado a realizar un inventario y a tomar fotografías de éstas el 15 de marzo de 2003. Sería necesario hacer una selección de las planchas, ya que a la UNMOVIC le interesan en particular los restos fundidos de las turbobombas importadas, así como los restos del ensamblaje de las toberas y cámaras de combustión y de las herramientas de fabricación. Los resultados del análisis podrían ayudar a resolver la cuestión de la fabricación en el país de propulsores de combustible líquido.

F. Estudio de la destrucción del ántrax del Iraq

92. El 26 de febrero de 2003, el Iraq presentó un informe en el que se describía un estudio que había iniciado para tratar de demostrar, utilizando medios científicos, que realmente había eliminado el agente *B. anthracis* (ántrax) químicamente inactivo, en la cantidad que había declarado, en el vertedero de Al Hakam en 1991.

93. El 1º de marzo de 2003, la UNMOVIC y expertos iraquíes examinaron el informe y los resultados preliminares del análisis del suelo procedente del lugar del vertedero. El 19 de marzo de 2003, el Iraq presentó otro documento con más resultados analíticos e indicó que trataría de realizar un análisis químico y biológico cualitativo y cuantitativo de muestras del suelo tomadas en una cuadrícula definida de una zona del vertedero identificada por la UNSCOM en 1996. En apoyo de este documento, el Iraq también presentó un informe sobre las características geofísicas de la zona de muestreo. Dado que habían transcurrido 12 años desde que se declaró que el material había sido eliminado, dicha información sería fundamental para interpretar adecuadamente los resultados del análisis.

94. El método utilizado fue el análisis químico del contenido mineral y bacteriológico del suelo. Al comparar los datos facilitados a la UNMOVIC a partir del número relativamente pequeño de muestras cuyo análisis ya había concluido en ese momento con los datos de las correspondientes muestras de referencia, se detectó lo siguiente:

a) Una concentración significativamente más alta de manganeso (Mn) y óxido potásico, lo que respaldaría la explicación ofrecida por el Iraq de que se había desactivado químicamente el agente mezclándolo con permanganato potásico y desechando el líquido en el vertedero. También respalda esta hipótesis la relación inversa entre el número de esporas y la cantidad de manganeso que contenían las muestras;

b) Una cantidad significativamente mayor de carbono orgánico total y ácidos nucleicos totales, es decir, de materia biológica;

c) La presencia de un mayor número de microorganismos con características biológicas similares al *B. anthracis*. Sería necesario seguir tipificando las cepas de esta bacteria, cosa que no podía hacerse en el Iraq, para determinar si eran idénticas a la cepa de *B. anthracis* que el Iraq había utilizado para producir agentes o si sólo eran tipos de bacilos genéticamente similares que se encontraban en el medio ambiente. Cabe señalar que el análisis de las muestras tomadas por la UNSCOM en la misma zona efectuado en 2002 por un laboratorio externo mediante la técnica SNP (polimorfismo de nucleótido único) si reveló la presencia de esa cepa de *B. anthracis* en el vertedero de Al-Hakam.

95. Aunque el resultado de los análisis realizados por el Iraq, en particular los cambios cualitativos y cuantitativos observados en las características minerales y biológicas de las muestras de suelo, parecían corroborar las declaraciones iraquíes, existían algunos problemas, a saber:

a) El estudio no demostró de forma concluyente que el impacto ambiental en el suelo de los vertederos y los consiguientes cambios en su contenido mineral hubieran sido provocados *únicamente* por el vertido de la cantidad declarada de agentes biológicos desactivados químicamente, es decir, 11.340 litros de agentes y 303,6 kilogramos de permanganato potásico;

b) El vertedero también había sido utilizado por el personal de Al-Hakam para desechar lotes de producción defectuosa antes de 1991, lo que dificultaría la tarea de cuantificar las cantidades vertidas ese año.

96. En líneas generales, la UNMOVIC determinó que, dado el lapso de tiempo transcurrido desde que supuestamente se había vertido el agente en cuestión, el estudio no serviría para cuantificar la cantidad de ántrax vertida en 1991 con el grado necesario de certidumbre. Para evaluar definitivamente la cuestión del ántrax destruido en Al-Hakam habría que disponer de información procedente de otras fuentes, como entrevistas y pruebas documentales. Aunque se habían conseguido nuevos datos, estos no permitían determinar la cantidad total de ántrax producida y destruida por el Iraq.

G. Estudio de la destrucción de gas VX por el Iraq

97. Hacia el final de la última serie de inspecciones de la UNMOVIC, el Iraq hizo un esfuerzo considerable por proporcionar datos científicos, documentación y nuevas explicaciones para intentar resolver las cuestiones que quedaban pendientes en relación con el VX y sus precursores.

98. El Iraq aportó nueve cartas sobre el VX y sus precursores: la colina, el cloruro de tionilo, el tricloruro de fósforo, el pentasulfuro de fósforo y la diisopropilamina.

Las estrategias de muestreo del suelo para detectar VX y colina se describían en un documento de fecha 9 de febrero y los resultados de los análisis del VX se comunicaron el 3 de marzo de 2003, un día después de que la UNMOVIC y los expertos iraquíes mantuvieran en Bagdad conversaciones técnicas sobre este asunto.

99. El 15 de marzo de 2003, la UNMOVIC recibió un informe final del Departamento del Suelo y el Agua de la Comisión de Energía Atómica del Iraq, titulado “Estimaciones sobre los productos de la degradación del VX en el suelo del vertedero de la Empresa Estatal de Al-Muzanna”. En el informe se detallaban el método de muestreo del “cementerio” de VX, las rutas de degradación en el suelo propuestas para el VX, los procedimientos analíticos, las ecuaciones de balance de masas, un informe sobre la cuantificación del VX y datos geológicos. El 17 de marzo de 2003 se recibió un informe similar titulado “Estimaciones sobre los productos de la degradación de la colina en el suelo del vertedero de Qasr Al-Ashig”, en el que se describía el procedimiento experimental y la cuantificación de la colina, precursor inmediato del VX.

100. A partir de la cuantificación del carbono orgánico total y el nitrógeno total, en el informe sobre el VX se llegaba a la conclusión de que se habían encontrado entre el 30% (carbono) y el 39% (nitrógeno) de la tonelada y media de VX vertida. No obstante, si la cuantificación se basaba en el fósforo, el porcentaje estimado de recuperación era del 63%. La ausencia de la cantidad restante se atribuyó a la evaporación.

101. Durante el estudio se detectaron varios problemas de índole científica. Por ejemplo, parecería razonable suponer que existían niveles de referencia para todos los elementos cuantificados durante el estudio. Sin conocer bien estos niveles y sus variaciones, no podría verificarse y cuantificarse la composición de referencia para explicarla en los resultados analíticos. Los expertos consultados por la UNMOVIC también se preguntaron hasta qué punto el Iraq había muestreado toda la profundidad del vertido y si se había tomado como muestra un testigo inalterado. Asimismo, subrayaron la necesidad de contar con muestras de referencia y la importancia de muestrear la fracción granulométrica correcta del suelo.

102. La UNMOVIC comunicó al Iraq que el principal problema respecto del VX no era simplemente averiguar qué cantidad se había destruido de forma unilateral en 1991, sino la retención de los precursores, los conocimientos y el grado de desarrollo del programa en 1990. Así pues, la labor de muestreo y cuantificación llevada a cabo por el Iraq, aun cuando tuviera éxito, no resolvería todas las cuestiones pendientes detectadas por la UNMOVIC.

103. No obstante, este estudio resultó interesante y valioso porque facilitó información sobre la geología del suelo del vertedero, que podría ser de gran utilidad en futuras misiones de muestreo. La ulterior explotación del lugar también podría ayudar a determinar la estabilidad del VX destruido, que asimismo es motivo de preocupación. Para ello sería necesario analizar los productos de la degradación del VX y llevar a cabo una caracterización exhaustiva del suelo.

104. El Iraq también hizo todo lo posible por explicar la presencia de considerables cantidades de precursores del VX. Sin embargo, su propuesta de cuantificar la cantidad de “colina iraquí” destruida unilateralmente en 1991 planteaba los mismos problemas que la cuantificación del VX. Hay que introducir cambios significativos, en la formulación actual de la propuesta del Iraq, entre los que cabe destacar la necesidad de intentar cuantificar la propia colina iraquí en el vertedero (la propuesta actual

del Iraq era cuantificar los posibles productos de la descomposición de esta sustancia). Estas modificaciones tal vez permitan hacer una estimación de las cantidades destruidas unilateralmente, aunque con un margen de error considerable.

105. En cuanto a los demás precursores del VX, el nuevo documento entregado a la UNMOVIC y relativo al tricloruro de fósforo podría, junto con los resultados de las entrevistas, contribuir a explicar la presencia de este producto químico. La información sobre el cloruro de tionilo no era nueva y, por tanto, no modificaba la conclusión de la UNMOVIC de que seguía estando pendiente de explicación la presencia de este producto.

H. Instalaciones móviles de producción de armas químicas y biológicas

106. La UNMOVIC ha emprendido diversas actividades para dilucidar si existían instalaciones móviles de producción de armas químicas y biológicas en el Iraq. Estas actividades tuvieron su origen en las consideraciones siguientes:

Información facilitada por los gobiernos de apoyo sobre las instalaciones móviles

107. La UNMOVIC inspeccionó diversos lugares en todo el país, teniendo en cuenta la información confidencial que se le había facilitado. Además, se inspeccionaron otros lugares como resultado de acciones de seguimiento. Estas inspecciones tenían por objetivo investigar en detalle la infraestructura necesaria para que dichos lugares tuvieran esa supuesta función, es decir, la presencia de servicios adecuados de apoyo para las instalaciones móviles durante el proceso de producción de armas químicas y biológicas. Las inspecciones y el análisis de detalladas muestras forenses de las instalaciones no revelaron prueba alguna de que en esos lugares hubieran tenido lugar actividades prohibidas de producción móvil de armas químicas y biológicas. En algunos de los lugares inspeccionados había contenedores de transporte marítimo con equipos de procesamiento de semillas recientemente importados (y registrados por las Naciones Unidas), que guardaban cierto parecido con el equipo de producción en cuestión.

Información facilitada por el Iraq sobre las instalaciones móviles

108. En respuesta a una solicitud formulada por la UNMOVIC, el Iraq le remitió dos cartas de fechas 5 y 15 de marzo de 2003. En la primera se describían los seis diferentes tipos de instalaciones móviles incluidas en el inventario del Iraq, mientras que en la segunda se daban más detalles y se adjuntaba una lista de 39 fotografías y cuatro cintas de vídeo. Las fotografías servían de referencia para juzgar qué tipos de vehículo podrían convertirse en instalaciones móviles de producción sin demasiadas dificultades. El Iraq también proporcionó detalles sobre dos de los fabricantes implicados en la construcción o modificación de los camiones, a saber, la Empresa Estatal Al-Mayid y la Empresa Estatal de Ingeniería Al-Fao. El examen de los archivos de ambas empresas estatales, así como de otras empresas identificadas durante las inspecciones, podría permitir a la UNMOVIC seguir cualquier pista concreta facilitada por los gobiernos de apoyo. Ninguno de los tipos de laboratorio móvil cuya presencia en el Iraq fue anunciada por los medios de comunicación en abril y mayo de 2003 coincidía con la descripción de las instalaciones móviles facilitada por el Iraq a la UNMOVIC.

Instalaciones móviles detectadas durante las inspecciones

109. Durante sus inspecciones periódicas, la UNMOVIC detectó diversas instalaciones móviles en varios lugares. La descripción y las características de los camiones se correspondían con sus fines declarados, es decir, servir como laboratorios móviles para el análisis de alimentos y como vehículos refrigerados de transporte. Esta explicación también se vio corroborada por un amplio muestreo forense del interior y el exterior de los camiones. No se observaron indicios de que se hubieran llevado a cabo actividades prohibidas durante los registros realizados al azar en los camiones de transporte. Además se descubrió que otra empresa estatal, la empresa Al-Bashair, había participado en la adquisición legítima de un laboratorio sanitario móvil.

I. Información sobre los proveedores facilitada por el Iraq

110. Se exigió al Iraq que declarara la importación de artículos de doble uso y facilitara a la UNMOVIC detalles sobre su origen. Sin embargo, las últimas declaraciones semestrales de vigilancia del Iraq, que comienzan con las declaraciones atrasadas desde 1998 que fueron entregadas a la UNMOVIC en octubre de 2002, revelaron una tendencia a ocultar información cuya importancia variaba según los tipos de armas. Por ejemplo, podía afirmarse que las importaciones declaradas de productos químicos sólo desempeñarían un papel muy limitado en un posible programa de armas químicas, ya que en su mayoría se trataba de válvulas y diafragmas cuya resistencia a la corrosión era moderada. Las importaciones biológicas eran más importantes, e incluía 12 autoclaves, seis centrifugadoras y diversas cámaras de flujo laminar.

111. Sin embargo, las importaciones de misiles eran más sustanciales y podrían haber hecho una aportación significativa a un programa de fabricación de misiles. Buen ejemplo de ello fue la importación de 380 motores Volga, que el Iraq tenía previsto utilizar para producir el misil Al Samoud 2, sistema que, como posteriormente determinó la UNMOVIC, estaba prohibido, puesto que su alcance superaba los 150 kilómetros. En su declaración de fecha 7 de diciembre de 2002, el Iraq indicó que había importado 131 motores de ese tipo, pero no facilitó información alguna sobre su procedencia (proveedores, países exportadores) hasta que los inspectores detectaron la presencia de 231 motores en una instalación de producción de misiles Al Samoud.

112. Se observó, especialmente en cuanto a los misiles (y en menor medida en el ámbito de las armas biológicas y químicas), una tendencia a emplear el término “mercado local” al clasificar la importación de equipos muy sofisticados, por ejemplo 12 células de carga de alta capacidad (utilizadas, entre otras cosas, para medir el impulso de los motores de un misil) y algunos equipos que podrían utilizarse para fabricar avanzados motores para misiles. La UNMOVIC comprendió que el Iraq utilizaba el término “mercado local” cuando una empresa iraquí importaba un artículo y luego lo vendía o transfería a una instalación gubernamental. De ello se podía deducir que el Iraq intentaba ocultar el alcance de sus actividades importadoras y preservar sus redes de importación.

V. Actividades de destrucción*

A. Misiles Al Samoud 2

113. El Iraq facilitó información, entre otras cosas, sobre sus declaraciones semestrales atrasadas relativas al programa de misiles Al Samoud 2. En algunas de las pruebas de vuelo declaradas se habían excedido de los 150 kilómetros de alcance, límite establecido por el Consejo de Seguridad. En febrero de 2003, la UNMOVIC convocó a un grupo internacional de expertos que llegaron a la conclusión de que ese misil podía superar el alcance permitido, pero no pudo evaluarse el misil Al-Fatah hasta que el Iraq proporcionara más información. Posteriormente, la UNMOVIC comunicó al Iraq que, en virtud de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, el sistema estaba prohibido y por tanto debía ser destruido. El Presidente Ejecutivo participó esta decisión al Iraq en una carta de fecha 21 de febrero de 2003, que también se distribuyó entre los miembros del Consejo. El Iraq aceptó la decisión y el 1º de marzo de 2003 comenzó la destrucción de los misiles y los artículos conexos bajo la supervisión de la UNMOVIC. Las actividades de destrucción continuaron hasta el 17 de marzo de 2003, momento en que aún no se había finalizado la destrucción de todos los equipos incluidos en la prohibición.

114. La destrucción de los misiles y de otros componentes esenciales tuvo lugar en el emplazamiento del batallón técnico de Al-Tayi, ubicado dentro del campamento militar del mismo nombre y situado a unos 30 kilómetros al norte de Bagdad. Los misiles Al Samoud 2, las ojivas, los lanzamisiles, los vehículos de mando y control y otros importantes componentes del sistema de misiles en producción fueron preparados por los iraquíes y trasladados cada día a ese emplazamiento para ser destruidos bajo la supervisión de los inspectores de la UNMOVIC. Se aplastó cada uno de los artículos con una topadora pesada y luego se introdujeron en fosos cercanos y se cubrieron con cemento. En el caso de los lanzamisiles, sólo se destruyeron las plataformas de lanzamiento y los soportes de los misiles, que eran específicos del Al Samoud 2; los vehículos básicos no se destruyeron. En cuanto a los vehículos de mando y control, sólo se destruyó el programa informático relacionado con el sistema Al Samoud 2. Los inspectores anotaron los detalles de los artículos que cada día se presentaban para su destrucción, incluidos los números de serie y todos los sellos y etiquetas colocados previamente por la UNMOVIC. Se tomaron fotografías de los artículos antes y después de su destrucción y también de los fosos que contenían sus restos. El número total de misiles Al Samoud 2 se basa en las declaraciones del Iraq y coincide con las pruebas documentales facilitadas por este país y con los resultados de las inspecciones.

115. Al 17 de marzo de 2003, se habían destruido dos terceras partes de los misiles Al Samoud 2 que el Iraq declaró haber desplegado, así como un tercio del equipo conexo de logística y apoyo. En el cuadro que sigue se resume el balance de los misiles Al Samoud 2 y el equipo conexo.

* En el apéndice I se describen los materiales destruidos en el período comprendido entre 1991 y 1998.

Balance de los misiles Al Samoud 2 y el equipo conexo declarados

<i>Artículo</i>	<i>Inventariados para su destrucción</i>	<i>Destruídos entre el 1° y el 17 de marzo de 2003</i>	<i>Por destruir</i>
Misiles desplegados	75	50	25
Misiles de adiestramiento	16	16	0
Misiles en la etapa final de montaje	6	6	0
Ojivas desplegadas	70	32	38
Ojivas de adiestramiento	16	16	0
Ojivas en la etapa final de montaje	6	6	0
Ojivas en fabricación	20	20	0
Lanzamisiles	9	3	6
Vehículos de mando y control	9	3	6
Motores	331	5	326

116. Siguiendo las instrucciones de la Comisión, se había congelado la producción de misiles Al Samoud 2 en todos los emplazamientos conocidos que participaban en el programa y, mientras proseguían las actividades de destrucción en Al-Tayi, los equipos de inspectores visitaron esos lugares para verificar y destruir artículos conexos, como planos, elementos de producción y piezas manufacturadas. Al 18 de marzo de 2003, este proceso había concluido en Al-Waziriyah y las fábricas de Al Samoud y Al-Fatah, pero aún no se había iniciado en Al-Jamidiyah, Al-Qudis y la fábrica hidráulica de Al-Fida. No se entregó ningún propulsor líquido para su destrucción.

117. El 8 de marzo de 2003, el Iraq presentó a la UNMOVIC para su evaluación el diseño conceptual de un nuevo misil que sustituiría al Al Samoud 2. El nuevo diseño era similar al del Al Samoud 2, salvo algunos cambios que, según el Iraq, harían que el misil se ajustara al límite de 150 kilómetros de alcance establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 687 (1991).

B. Cámaras de vaciado de propulsores

118. Durante una inspección realizada el 7 de enero de 2003 en el emplazamiento de Al-Mamun, los inspectores de la UNMOVIC observaron dos grandes cámaras de vaciado de propulsores. El Iraq declaró que estas cámaras se habían adquirido originalmente para el proyecto Badr 2000. Este proyecto fue prohibido y, aunque la UNSCOM había supervisado la destrucción de las dos cámaras de vaciado en 1991, el Iraq había logrado rehabilitarlas para utilizarlas en sus actuales proyectos de fabricación de propulsores sólidos para misiles. El Iraq había acertado la longitud de las cámaras pero, aún así, el grupo internacional de expertos convocado por la UNMOVIC en febrero de 2003 llegó a la conclusión de que todavía podían usarse para producir motores de cohetes para misiles de alcance superior a los 150 kilómetros. La UNMOVIC informó al Iraq de que las cámaras de vaciado seguían estando prohibidas y debían destruirse. La destrucción se llevó a cabo bajo la supervisión de la UNMOVIC entre el 1° y el 6 de marzo de 2003, seccionando cada cámara en al menos 16 pedazos y enterrando los restos en un foso que luego se llenó de cemento.

C. proyectiles de 155 milímetros con gas mostaza en su interior

119. La destrucción del gas mostaza utilizado en armas químicas, que se había iniciado a finales de febrero, concluyó en marzo de 2003. Bajo la supervisión de la UNMOVIC, el Iraq destruyó los proyectiles de 155 milímetros y el gas mostaza contenido en ellos. Los proyectiles encontrados en 1997 se almacenaron en un lugar declarado, la antigua Empresa Estatal de Al-Muzanna. En total había 14 proyectiles que contenían aproximadamente 49 litros del gas, cuatro de los cuales ya había vaciado y muestreado anteriormente la UNSCOM. El gas se destruyó por reacción química y los proyectiles vacíos mediante explosivos. Las muestras tomadas en los proyectiles demostraron que el gas mostaza producido más de 15 años atrás seguía teniendo buena calidad, con una pureza del 97%.

120. Todas las muestras de gas mostaza almacenadas en el laboratorio químico de la Comisión también fueron destruidas el día antes de que se retirara su personal, y no quedó cantidad alguna del principio activo en las oficinas del BOMVIC.

D. Tiodiglicol

121. En enero de 2003 se destruyó, bajo la supervisión de la UNMOVIC, una pequeña cantidad de tiodiglicol (500 mililitros). El equipo de inspección de armas químicas encontró este precursor prohibido del gas mostaza en el complejo de Al-Basil Yadiya, junto con otras sustancias químicas de doble uso (también en cantidades de laboratorio). Según los representantes iraquíes del complejo, el producto había sido abandonado allí por sus antecesores, el Centro de Investigaciones Científicas, y no había sido utilizado por ellos para ningún fin. Se destruyó toda la cantidad existente in situ mediante reacción química y combustión. Las inspecciones realizadas después del hallazgo no indicaron que se hubieran realizado investigaciones en ese lugar respecto del agente químico gas mostaza o su precursor.

E. Ojivas químicas de 122 milímetros

122. Un equipo de inspectores de la UNMOVIC encontró 12 ojivas químicas de 122 milímetros y motores que no habían sido declarados, en el depósito de municiones de Al-Ujaidar (11 de las ojivas estaban vacías y una estaba llena de agua). El 20 de enero de 2003, el Iraq notificó a la Comisión que se habían encontrado otras cuatro ojivas en el depósito de Al-Tayi. En febrero de 2003, un equipo de la UNMOVIC descubrió otras dos ojivas químicas de 122 milímetros sin declarar en ese mismo depósito (una de las seis ojivas descubiertas en el depósito de Al-Tayi estaba llena de un líquido que resultó ser agua). En total fueron 18 las ojivas químicas que la UNMOVIC marcó para su destrucción.

F. Equipo químico

123. En su documento relativo a las declaraciones semestrales atrasadas presentado en octubre de 2002, el Iraq indicó que había transferido un aparato destruido en 1997 desde la zona de almacenamiento a la fábrica de fenol de Al-Falluyah II. Posteriormente declaró que otros cinco artículos prohibidos procedentes de las antiguas

fábricas de armamento de Al-Muzanna habían sido instalados en la fábrica militar de Al-Qaaqaa. En su declaración de fecha 7 de diciembre de 2002, el Iraq reconoció que otro aparato destruido (un intercambiador de calor) estaba instalado en la fábrica de cloro de Al-Falluyah II. Tras las conversaciones técnicas que tuvieron lugar el 9 de febrero de 2003, el Iraq envió una carta a la UNMOVIC explicando la utilización del equipo destruido en dicha fábrica y declaró un tercer aparato anteriormente destruido que estaba instalado en la fábrica de fenol (una bomba). La UNMOVIC hizo inspecciones para verificar estas declaraciones y aclarar la cuestión. Finalmente, decidió que el Iraq debía destruir bajo supervisión de la UNMOVIC, estos tres aparatos instalados en Al-Falluyah II y otros cinco que se encontraban en Al-Qaaqaa. No obstante, cuando se retiraron los inspectores aún no se habían destruido los aparatos.

G. Destrucción de material biológico

124. El equipo de inspección de armas biológicas observó y verificó la destrucción de 244,6 kilogramos de caldo de cultivo declarados pero que habían caducado. El equipo también observó y verificó la destrucción de 40 ampollas de toxinas estándar caducadas, con los sellos originales, que se utilizaban para hacer análisis y pruebas con alimentos. En ambos casos, las autoridades iraquíes iniciaron la solicitud de destrucción.

VI. Retirada de la UNMOVIC del Iraq

125. La tarde del 16 de marzo de 2003, después de que los Estados Unidos de América advirtieran a las Naciones Unidas que debían retirar a su personal del Iraq, la UNMOVIC informó al BOMVIC de que probablemente fuera necesario hacerlo. Además, comunicó a su personal que debían hacerse algunos preparativos teniendo en cuenta la diferencia de ocho horas existente entre el Iraq y Nueva York.

126. El 17 de marzo de 2003, se llevaron a cabo inspecciones limitadas, así como una entrevista concertada previamente, mientras el personal del BOMVIC empezaba a empaquetar los equipos que no eran esenciales, a triturar documentos, limpiar escritorios y cajas fuertes y elegir los archivos y equipos que serían evacuados. Por la tarde (hora local de Bagdad) se ordenó la retirada, tras la reunión del Consejo de Seguridad en la que el Secretario General informó a sus miembros de su decisión de retirar y suspender todas las operaciones de las Naciones Unidas en el Iraq. La retirada tendría lugar por vía aérea desde Bagdad a Larnaca al día siguiente, 18 de marzo de 2003.

127. A lo largo de la noche se borró la información contenida en los discos duros de las computadoras y se desconectaron todas las unidades de la red local segura para sacarlas del Iraq. También se empaquetaron varios servidores y equipos de comunicaciones, como teléfonos por satélite y teléfonos de seguridad. Se preparó asimismo la evacuación de documentos confidenciales.

128. El 18 de marzo de 2003, se cerraron con llave y sellaron las oficinas del BOMVIC, incluidas las de la Base Aérea de Al-Rashid, donde la Comisión había emplazado sus helicópteros. Todos los vehículos de la UNMOVIC fueron estacionados dentro del complejo de las Naciones Unidas en el Hotel Canal. El traslado del

personal de la UNMOVIC desde la oficina regional de Mosul a Bagdad concluyó por la mañana y los 111 funcionarios de la UNMOVIC y el OIEA, junto con otros miembros del personal de las Naciones Unidas, fueron evacuados a Larnaca de forma muy organizada en tres vuelos. Coincidiendo con esta retirada, los tres helicópteros MI-8, con todos los miembros de su tripulación, volaron a la República Árabe Siria. Los cinco helicópteros Bell 212 y su tripulación habían sido retirados por sus compañías el 16 de marzo, también a través de la República Árabe Siria. Las autoridades iraquíes fueron de gran ayuda durante la retirada.

129. El personal de la UNMOVIC permaneció en Larnaca algunos días para concluir los informes sobre las inspecciones y los documentos de trabajo y para completar los inventarios. Se iniciaron los trámites administrativos y logísticos relacionados con la repatriación del personal y, al 29 de marzo de 2003, se había repatriado a la mayoría de los funcionarios.

A. Situación de la Oficina de Chipre

130. La Oficina de Chipre ha reducido su personal a tres funcionarios de contratación internacional y cinco de contratación local y ha cerrado los estados de cuentas de Larnaca y Bagdad. El personal ha organizado el equipo que se evacuó del Iraq durante la retirada. Además, permanecen en Larnaca varias unidades de vigilancia, que la UNMOVIC tenía previsto emplazar instalaciones iraquíes para realizar tareas de supervisión.

B. Situación de la Oficina de Bahrein

131. Aunque el Gobierno de Bahrein había prorrogado el acuerdo de 1991 según el cual la UNMOVIC podía utilizar la Oficina de Bahrein para respaldar las operaciones de inspección, la UNMOVIC organizó todas sus actividades desde la Oficina de Larnaca, en Chipre. Antes de que expirara el actual acuerdo con el Gobierno de Bahrein el 18 de mayo de 2003, éste confirmó a la UNMOVIC que el acuerdo se prorrogaría con periodicidad mensual. Dos empleados locales se encargan del mantenimiento de la Oficina.

VII. Otras cuestiones

A. Desclasificación del documento del “grupo de cuestiones no resueltas”

132. Como se mencionó en los informes trimestrales anteriores, la Comisión había venido preparando un documento de trabajo interno sobre los grupos de cuestiones de desarme no resueltas como parte del proceso previsto en el párrafo 7 de la resolución 1284 (1999), a fin de determinar las actividades decisivas de desarme que el Iraq aún debía realizar.

133. La primera etapa del proceso había sido la elaboración de un inventario de todas las cuestiones de desarme no resueltas. Para determinar esas cuestiones, se consultó una variedad de fuentes, entre ellas a la UNSCOM (S/1999/94) y los informes Amorim (S/1999/356), los informes de inspección de la UNSCOM y diversas

declaraciones y documentos del Iraq, incluidos los de la finca Haidar. En el período comprendido entre la creación de la UNMOVIC y la reanudación de las inspecciones en noviembre de 2002, fue necesario apoyarse en fuentes tales como fotografías aéreas, material publicado, proveedores y servicios de inteligencia. Con posterioridad, se tuvo en cuenta la información suministrada por el Iraq en su declaración de 7 de diciembre de 2002, entre otros documentos que proporcionó antes y después de la reanudación de las inspecciones. Los resultados de esas inspecciones y las actividades de la UNMOVIC para restablecer los parámetros de referencia constituyeron otra fuente importante de información.

134. El documento de trabajo sobre los grupos de cuestiones de desarme no resueltas había sido diseñado para combinar las diversas cuestiones de desarme no resueltas ya determinadas a fin de evaluar su interrelación e importancia. En febrero de 2003 se presentó el documento al Colegio de Comisionados para que formulara observaciones y lo revisara en consecuencia.

135. Atendiendo a lo solicitado por varios miembros del Consejo de Seguridad se desclasificó el documento y se lo dio a conocer el 6 de marzo de 2003.

B. Proyecto de programa de trabajo

136. En el párrafo 7 de su resolución 1284 (1999) el Consejo de Seguridad pidió a la UNMOVIC que preparara un programa de trabajo para dar cumplimiento a su mandato. El programa de trabajo debía someterse a la aprobación del Consejo y se debía indicar la forma en que la Comisión proyectaba poner en funcionamiento el sistema reforzado de vigilancia y verificación permanentes e incluir la lista de las actividades decisivas de desarme que le quedaran aún por realizar al Iraq.

137. Según lo establecido en la resolución 1284 (1999) la UNMOVIC tenía hasta 60 días después de haber iniciado su labor para preparar el proyecto de programa de trabajo. En respuesta a lo solicitado por varios miembros del Consejo, la UNMOVIC estuvo de acuerdo en presentar el proyecto de programa de trabajo antes del plazo estipulado. Antes de presentar el proyecto de programa de trabajo al Consejo lo envió a los miembros del Colegio de Comisionados para que formularan observaciones y dieran su asesoramiento. El 17 de marzo de 2003, se revisó y envió el proyecto al Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por el Colegio. También se envió una copia al Iraq. El 19 de marzo de 2003, el Presidente informó oralmente al Consejo de Seguridad sobre el programa de trabajo. Habida cuenta de que el 19 de marzo comenzaron las actividades bélicas en el Iraq, y se suspendieron las inspecciones de la UNMOVIC, el Consejo no se pronunció con respecto al proyecto de programa de trabajo.

C. Dotación de personal

138. Desde la suspensión de las actividades en el Iraq, han sido repatriados todos los inspectores y el personal de apoyo de la UNMOVIC que habían estado en el Iraq. A fines de mayo de 2003, 90 de esos funcionarios seguían con contratos de la UNMOVIC que finalizarán a comienzos y mediados de junio de 2003. El personal básico del cuadro orgánico que tiene la UNMOVIC en la Sede está integrado por 76 personas (de 31 nacionalidades); 14 son mujeres.

139. Lamentablemente, en marzo de 2003, un inspector, el Sr. Jian Xing Yu (China), murió como resultado de las heridas sufridas en un accidente automovilístico. La Comisión expresa sus condolencias a la familia del Sr. Yu.

D. Capacitación

140. La UNMOVIC realizó dos cursos de capacitación en marzo y abril de 2003. Del 13 al 21 de marzo de 2003 se llevó a cabo en Nueva York un curso multidisciplinario sobre la inspección y la vigilancia de equipos de producción de doble uso en las esferas biológica y química en el que participaron 13 personas de nueve países. El segundo curso, llevado a cabo en el Brasil del 31 de marzo al 11 de abril, se dedicó a las actividades de vigilancia para que no haya producción de agentes de guerra biológica en instalaciones civiles, en el que participaron 10 personas de nueve países. La Comisión agradece al Gobierno del Brasil el apoyo prestado para que la UNMOVIC realizara sus actividades de capacitación.

141. La UNMOVIC comenzó las actividades de capacitación para sus inspectores en el Iraq en julio de 2000 y desde entonces ha realizado siete cursos básicos de capacitación. El número total de personas capacitadas en esos cursos asciende a 380. La UNMOVIC ha realizado también 15 cursos de capacitación complementaria para el personal que completó un curso de capacitación básico, más de 250 participantes han asistido a los cursos complementarios, que en su mayoría estuvieron dedicados a desarrollar las aptitudes prácticas de inspección y la capacidad de los inspectores para supervisar los materiales y el equipo de doble uso en el Iraq. Durante todo el proceso, se recabaron las opiniones de los participantes y se ajustó el alcance y el contenido de los cursos de capacitación. En el apéndice II se incluye la composición actual de la lista (354 personas de 55 países).

E. Exportación/importación

142. En el período comprendido entre el 1° de marzo y el 22 de mayo de 2003, la UNMOVIC recibió de la Oficina del Programa para el Iraq 1.814 contratos concertados en el marco del programa petróleo por alimentos. Esos contratos fueron revisados y evaluados por los expertos técnicos según los criterios contenidos en la lista de artículos sujetos a examen (véase S/2002/515) y su enmienda (véase la resolución 1454 (2002)).

VIII. Capacidad de la UNMOVIC de reanudar su labor

143. El 22 de abril de 2003 a pedido del Presidente del Consejo, el Presidente Ejecutivo informó al Consejo sobre el aspecto práctico de cómo la UNMOVIC debe mantener su capacidad de reanudar su labor en el Iraq, si el Consejo así lo decidiera. A continuación se dan mas detalles al respecto.

144. El 22 de mayo de 2003, el Consejo aprobó la resolución 1483 (2003) en la que reafirmó la importancia de eliminar las armas de destrucción en masa iraquíes y, en su momento, confirmar el desarme del Iraq. Reafirmó también que el Iraq debía cumplir las obligaciones de desarme que le incumbían, alentó a los Estados Unidos de América y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que lo mantuvieran

informado de sus actividades al respecto y destacó su intención de volver a examinar los mandatos de la UNMOVIC y del OIEA.

A. Efecto de la resolución 1483 (2003)

145. Hasta su suspensión las inspecciones de la UNMOVIC en el Iraq se basaban y guiaban en particular por las resoluciones del Consejo de Seguridad 687 (1991), 1284 (1999) y 1441 (2002). Es evidente que con la ocupación del Iraq se han modificado sustancialmente las premisas sobre las que se basaron esas resoluciones y que las propias resoluciones son en parte inaplicables. Por ejemplo, la disposición establecida en la resolución 1284 (1999), que faculta al Consejo de Seguridad a suspender las sanciones es sin lugar a dudas obsoleta, habida cuenta que el Consejo ya ha levantado las sanciones.

146. Se puede considerar regla general que, cuando dos resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad la más reciente prevalece y reemplaza a la anterior. No obstante, siempre que una resolución previa se puede armonizar con una más reciente mantiene su validez y su aplicabilidad. En consecuencia, se concluye que el Consejo sigue considerando a la UNMOVIC como un órgano subsidiario hasta que se adopte otra decisión. Además, se llega a la conclusión de que mientras el Iraq esté obligado al desarme, el Consejo de Seguridad espera que los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte lo mantengan informado acerca de sus actividades. Naturalmente, se desprende que su participación en el proceso de desarme cuenta con la aprobación y el apoyo del Consejo. En la resolución 1483 (2003) no se hace referencia al proceso de vigilancia y verificación permanentes. Habida cuenta de que era un aspecto importante de las resoluciones anteriores y no parece ser incompatible con la nueva resolución, parecería razonable llegar a la conclusión de que el Consejo no ha previsto dejarlo sin efecto.

B. Equipo

147. Con respecto al equipo de inspección y apoyo, en la actualidad la UNMOVIC está mejor preparada para cumplir con su mandato que cuando los inspectores llegaron al Iraq en noviembre de 2002. Los informes iniciales acerca de que los locales de la UNMOVIC en el Hotel Canal habían sido completamente saqueados resultaron ser falsos. Los 34 empleados locales de la UNMOVIC sobrevivieron a la guerra. Por iniciativa propia, varios de ellos cooperaron con las fuerzas de coalición para proteger el Centro Permanente en Bagdad para la Vigilancia, Verificación e Inspección (BOMVIC) y su equipo, incluso hasta el punto de acompañar a las fuerzas de coalición para intentar recuperar vehículos robados de las Naciones Unidas. Recuperaron dos vehículos.

148. El personal local informó de que 10 habitaciones ubicadas en el tercer piso del BOMVIC no habían sido violentadas durante los saqueos, incluidos los laboratorios químicos y biológicos, las salas de comunicación y los talleres, la sala del OIEA, el servicio médico, y varias oficinas administrativas. Además, tampoco se violentaron cinco de los grandes contenedores de equipo que estaban en el estacionamiento y el laboratorio químico móvil permaneció intacto.

149. Según los inventarios realizados por los inspectores, el equipo que se encontraba en las salas y los contenedores no saqueados del BOMVIC incluye monitores

de agentes químicos, cámaras digitales de fotografía y de vídeo, dispositivos del sistema mundial de determinación de posición, grabadores y equipos de laboratorio para análisis químicos y biológicos, incluidos cromatógrafos de gas. Además, hay equipo suficiente para establecer nuevamente una red de computadoras y comunicaciones por satélite y de muy alta frecuencia en unos días así como, trajes de protección y máscaras de gas y otro equipo de protección, y suficientes computadoras, impresoras y monitores para iniciar las operaciones.

150. Aunque los saqueadores aparentemente dejaron casi todo el equipo importante de inspección, sí se llevaron 62 vehículos de la UNMOVIC, varias computadoras, impresoras y monitores y muchos muebles. Si se decidiera que la UNMOVIC reanudara sus operaciones en el Iraq, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) proporcionaría ese equipo común, que podría ser trasladado por avión en breve plazo. En un plazo razonablemente corto se podría obtener un avión; no obstante, si se tratara de helicópteros podría necesitarse más tiempo (como sucedió en 2002).

C. Dotación de personal

151. A fines de mayo de 2003, la UNMOVIC tenía aún contratos con 70 inspectores de la lista hasta comienzos y mediados de junio de 2003. En la actualidad, estos inspectores están con licencia y se los puede llamar para realizar tareas de inspección en cualquier momento. Después de junio, si se reanudaran algunas actividades, la UNMOVIC dependería de la reactivación de esos y otros inspectores de la lista, como sucedió en noviembre de 2002. Esa reactivación llevaría unas cuatro semanas desde el momento en que se adoptara la decisión de reanudar las operaciones en el Iraq.

152. En Nueva York, algunos funcionarios no han prorrogado sus contratos en la situación actual, pero hasta ahora sigue en servicio la mayoría del personal de la UNMOVIC con base en la sede y han venido completando la labor derivada de inspecciones anteriores, tanto análisis como evaluación de datos.

153. Unos 30 funcionarios en Nueva York, principalmente de la División de Operaciones y Análisis, podrían constituir el personal básico de los primeros equipos de inspección si el Consejo decidiera que la UNMOVIC reanudara la labor en el Iraq. Con posterioridad, se los podría reemplazar por personal de la lista. En dos semanas, después que se adoptara una decisión sobre la reanudación de la labor, podrían comenzar las actividades necesarias. Se podrían reactivar en el mismo plazo los laboratorios para el análisis de muestras químicas y biológicas. De los casi 90 vehículos disponibles para ser utilizados por los inspectores, al parecer sólo 16 permanecen en uso después de algunas reparaciones, en la actualidad, hay 33 funcionarios locales con contratos hasta fines de junio de 2003.

154. A pesar de las pérdidas, el BOMVIC probablemente podría reanudar sus operaciones en forma limitada en un plazo de dos semanas después que regresara el personal. Así pues, la UNMOVIC estaría en condiciones de reanudar su labor en el Iraq al servicio del Consejo.

155. Como resultado de la experiencia obtenida sobre el terreno en relación con la labor de inspección y la infraestructura construida en conexión con dichas inspecciones, en las esferas de análisis y de logística, en la actualidad la UNMOVIC está

en condiciones de organizar equipos de inspectores con experiencia y conocimientos actualizados sobre una amplia gama de sitios de doble uso en el Iraq y las capacidades de esos sitios, incluido el material y el equipo que existía hasta marzo de 2003. La UNMOVIC mantiene una gran base de datos de los sitios, el material y el equipo de doble uso que estaban sujetos a supervisión. Esa base de datos y archivos de más de un millón de páginas incluye los informes de inspección, entrevistas testimoniales, información sobre proveedores y documentos y otros materiales del Iraq, y se sigue actualizando.

156. Los locales de la UNMOVIC en el Hotel Canal en Bagdad tienen una capacidad de análisis de laboratorio respaldada por un acuerdo concertado con laboratorios de referencia muy reconocidos en seis países. La UNMOVIC también tiene experiencia en equipos de laboratorios químicos y biológicos que podrían ser trasladados en un plazo razonable a prácticamente cualquier lugar en el Iraq para hacer análisis. El equipo aún se encuentra disponible. La infraestructura, la capacidad logística y el equipo de la UNMOVIC siguen estando disponibles para realizar actividades de inspección y verificación, entrevistas y misiones de vigilancia y hay un gran número de inspectores capacitados en inspecciones sobre el terreno que pueden reconocer procesos y equipo de doble uso. La UNMOVIC mantiene su capacidad logística para apoyar un promedio de cinco a ocho equipos de inspección por día, que pueden visitar 10 sitios diarios.

157. El personal de la UNMOVIC que tiene experiencia en el Iraq o se ha desempeñado en su sede también cuenta con mucha información acerca de los iraquíes que participan en programas prohibidos, así como en actividades declaradas permitidas en las universidades, las instituciones de investigación y las organizaciones industriales y militares.

158. La UNMOVIC también interactuó con numerosos gobiernos en la esfera del control de las exportaciones, en particular para encontrar soluciones prácticas tales como la definición del material de doble uso y un equilibrio apropiado entre los objetivos de no proliferación y el comercio legítimo. La experiencia obtenida al respecto por la UNMOVIC será muy valiosa si se decide mantener un mecanismo de vigilancia de las exportaciones y las importaciones para algunos productos que se exportan al Iraq.

IX. Colegio de Comisionados

159. El Colegio de Comisionados celebró su 13ª sesión plenaria ordinaria en la Sede de las Naciones Unidas el 28 de mayo de 2003. Como en ocasiones anteriores, además de los miembros del Colegio, participaron observadores del OIEA y de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

160. Para comenzar, el Presidente Ejecutivo formuló una breve declaración al presentar su proyecto de informe al Consejo de Seguridad y resaltó diversas cuestiones como las inspecciones realizadas en el Iraq y la reciente aprobación de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad sobre el Iraq.

161. El personal de la UNMOVIC también hizo presentaciones sobre diferentes aspectos de las actividades de inspección, entre ellos:

a) Un panorama general de las operaciones de la UNMOVIC desde que se reanudaron las inspecciones;

- b) Destrucción de materiales relacionados con misiles;
- c) Detección, análisis y eliminación de municiones por parte de la UNMOVIC;
- d) Muestras y análisis químicos y biológicos;
- e) Programa del Iraq de vehículos teledirigidos y aviones teledirigidos no tripulados;
- f) Dispositivos móviles del Iraq.

Un Comisionado proporcionó más información relativa a los dispositivos móviles del Iraq en un documento titulado “Plantas móviles iraquíes de producción de agentes de guerra biológica”.

162. El Colegio acogió con satisfacción la declaración introductoria del Presidente Ejecutivo y las presentaciones, que consideró útiles e informativas. Se señaló que sería útil elaborar como registro objetivo un compendio que incluyera el conocimiento y la experiencia obtenidos a través de los años por la UNMOVIC y su predecesora. Durante las deliberaciones, se hicieron preguntas acerca del efecto de la resolución 1483 (2003) sobre el mandato de la UNMOVIC. El Presidente Ejecutivo observó que, aun cuando algunas de sus funciones estipuladas en el mandato ya no tenían vigencia, la UNMOVIC seguía siendo un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad hasta que éste decidiera lo contrario. El Colegio señaló la experiencia obtenida por la UNMOVIC y su disposición, y la utilidad de que se mantuviera en beneficio de la no proliferación en el futuro.

163. El Colegio recomendó que al revisar el mandato de la UNMOVIC y considerar el proceso de la posible confirmación del desarme del Iraq, según lo previsto en la resolución 1483 (2003), el Consejo de Seguridad tuviera en cuenta la experiencia y los conocimientos especializados de la UNMOVIC respecto de las inspecciones y la vigilancia permanentes.

164. Tomando nota de la intención del Presidente Ejecutivo de dejar su puesto, el Colegio rindió homenaje al Dr. Blix por la forma en que estableció un mecanismo de inspecciones y vigilancia en el Iraq de alto nivel profesional y digno de crédito según lo solicitado por el Consejo de Seguridad. Su dedicación, profesionalismo e independencia fueron muy reconocidos.

165. Se decidió celebrar la próxima sesión del Colegio el 21 de agosto de 2003 en Nueva York.

166. De conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1284 (1999), se consultó a los Comisionados acerca del contenido del presente informe.

Notas

^a Los 12 informes anteriores de la Comisión se publicaron con las firmas S/2000/516, S/2000/835, S/2000/1134, S/2001/177, S/2001/515, S/2001/833, S/2001/1126, S/2002/195, S/2002/606, S/2002/981, S/2002/1303 y S/2003/232.

Apéndice I

Destrucción, remoción y neutralización de artículos y materiales prohibidos en el Iraq, 1991 a 1998*

A. Misiles balísticos

1. Destrucción de los artículos declarados en el período comprendido entre 1991 y 1993

1. La mayor parte de los artículos y capacidades del Iraq prohibidos relacionados con misiles que quedaron en el país después de la Guerra del Golfo de 1991 fueron destruidos por el Iraq unilateralmente y sin supervisión internacional. Asimismo, durante la Guerra del Golfo se destruyó o quedó muy dañada una parte importante de la capacidad de producción de misiles balísticos del Iraq.

2. Desde 1991 hasta 1993 la UNSCOM supervisó la destrucción de los materiales y la capacidad en materia de misiles prohibidos que el Iraq había declarado y que quedaron después de la Guerra del Golfo. Los artículos destruidos incluyeron lo siguiente (véase S/1999/94):

- 48 misiles y 50 ojivas prohibidos;
- 20 toneladas de combustible de misil y 52 toneladas de oxidantes prohibidos;
- Cinco lanzadores móviles de combate, un lanzador móvil de entrenamiento, lanzacohetes de fabricación nacional y dos vehículos teledirigidos de lanzamiento, tres prototipos de lanzacohetes y 56 plataformas fijas;
- Unos 80 equipos esenciales para la producción de propulsores sólidos prohibidos, 11 edificios relacionados con dicha producción y materias primas;
- Unos 75 componentes adquiridos para cañones de 350 milímetros y 1.000 milímetros.

2. Destrucción de otros artículos prohibidos determinados por la UNSCOM después de 1993

3. A comienzos de 1995, la UNSCOM había reunido pruebas de que el Iraq no había declarado todos los artículos prohibidos y de que se había ocultado la utilización constante de artículos de doble uso retenidos en actividades prohibidas. Aunque dichos artículos no eran armas en sí mismos, incluían seis unidades adicionales de equipo de producción, máquinas de conformación por estirado, hornos de vacío, una plataforma de pruebas de turbobombas y una máquina para equilibrar. Fueron seleccionados para su destrucción, la que finalizó en julio de 1995 a pesar de fuertes protestas por parte del Iraq. No obstante, en noviembre de 1995 el Iraq reconoció finalmente que de hecho los equipos destruidos habían sido expresamente adquiridos para realizar actividades prohibidas y utilizados en dichas actividades.

* El documento de la Comisión sobre los grupos de cuestiones de desarme no resueltas fue desclasificado el 6 de marzo de 2003, en parte aborda lo que aún no se ha contabilizado con respecto a los programas de armas de destrucción en masa del Iraq.

4. La UNSCOM determinó otros casos concretos de actividades realizadas por el Iraq después de 1991 que contravenían las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Por ejemplo, en 1995 se interceptó un envío hacia el Iraq de giroscopios de misiles prohibidos (véase S/1996/848).

5. Todos los artículos prohibidos determinados después de 1993 guardaban relación con la capacidad de producción de misiles balísticos y componentes de misiles pertinentes, pero no eran misiles operacionales.

B. Armas químicas

1. Destrucción de los artículos declarados en el período comprendido entre 1991 y 1994

6. En la esfera de las armas químicas, durante el bombardeo aéreo de 1991 se destruyó o dañó una parte importante de la capacidad de producción del Iraq. Además, cantidades considerables de armas químicas y sus componentes, incluidas municiones vacías y precursores químicos también fueron destruidos por el Iraq unilateralmente y sin supervisión internacional.

7. Una gran cantidad de armas declaradas por el Iraq así como de subsistemas y componentes conexos que quedaban en el país fueron destruidas con la supervisión de la UNSCOM en el período comprendido entre 1991 y 1994, entre ellas las siguientes:

- 38.537 municiones químicas cargadas y no cargadas;
- 690 toneladas de agentes de guerra química;
- Más de 3.000 toneladas de precursores químicos;
- Más de 100 equipos de producción de armas químicas.

2. Destrucción de otros artículos determinados por la UNSCOM después de 1994

8. En 1996, la UNSCOM encontró nuevas pruebas de que aún había en el Iraq equipo analítico y de producción química y precursores químicos adquiridos para producir armas químicas. En 1995 la Comisión había eximido de destrucción a muchos de esos artículos sobre la base de declaraciones falsas formuladas por el Iraq acerca de su utilización o propósito previstos en el pasado. En 1997, la UNSCOM decidió que se destruyeran y supervisó la eliminación de los siguientes artículos y materiales recientemente identificados (véase S/1996/848):

- 325 equipos de producción (de los cuales, recién en agosto de 1997 el Iraq declaró la posesión de 120 piezas);
- 125 instrumentos analíticos;
- 275 toneladas de precursores químicos.

9. Además, la UNSCOM descubrió que en 1990 muchos instrumentos analíticos habían sido retirados por el Iraq de Kuwait para utilizarlos en su programa de armas químicas. A pedido del Gobierno de Kuwait, en 1997 la UNSCOM devolvió a Kuwait 91 artículos de equipo analítico que pertenecían a la Universidad de la Ciudad de Kuwait.

10. Además de los descubrimientos en la esfera de los misiles, los hallazgos en la esfera química incluían capacidad oculta de producción pero no armas propiamente dichas, a excepción de una docena de granadas de artillería rellenas con gas mostaza encontradas durante el período comprendido entre 1996 y 1997 en un antiguo sitio de almacenamiento. No obstante, cabe señalar que en 1997 se identificó y destruyó más equipo de producción de armas químicas que en el período comprendido entre 1991 y 1994 (325 y 100 equipos, respectivamente).

C. Armas biológicas

1. Período comprendido entre 1991 y 1995

11. En el período comprendido entre 1991 y 1994, el Iraq negó constantemente que hubiera tenido un programa ofensivo de guerra biológica. Por consiguiente, el Iraq no declaró la existencia de armas biológicas y sus componentes ni capacidad de producción, y no las destruyó con la supervisión de la UNSCOM. En julio de 1995, finalmente el Iraq admitió haber tenido un programa ofensivo de armas biológicas. Sin embargo, aún negaba el emplazamiento de armas. El emplazamiento de armas y el alcance más amplio del programa recién se dieron a conocer en agosto de 1995, después que partiera del Iraq el Teniente General Hussein Kamel. No obstante, el Iraq siguió insistiendo en que en 1991 había destruido unilateralmente todas las municiones biológicas y los agentes de guerra biológica producidos, junto con la documentación conexas.

2. Destrucción de equipo y materiales después de 1995

12. En 1996, el Iraq destruyó con la supervisión de la UNSCOM la instalación de Al-Hakam, incluidos edificios, equipos y materiales, mediante demoliciones. Además, el equipo de los sitios de Al-Manal y Al-Safah, dos instalaciones que habían sido utilizadas en el programa prohibido, fue transportado a Al-Hakam y destruido en ese lugar. Se desactivó el sistema de tratamiento de aire para gran contención en Al-Manal. También se destruyeron los medios de cultivo adquiridos por el Iraq para realizar las actividades prohibidas (véase S/1997/774).

Apéndice II

Composición en mayo de 2003 de la lista de inspectores capacitados

<i>País</i>	<i>Inspectores de la Sede^a</i>	<i>Inspectores fuera de la Sede^b</i>	<i>Total</i>
Alemania		10	10
Argelia		4	4
Argentina	1	13	14
Australia	2	21	23
Austria	2	11	13
Bangladesh		7	7
Belarús		3	3
Bélgica		3	3
Brasil	1	3	4
Bulgaria		1	1
Burkina Faso		1	1
Camboya		1	1
Canadá		4	4
Croacia		2	2
Chile	1	3	4
China	3	9	12
Dinamarca		1	1
Eslovaquia	1	7	8
España		1	1
Estados Unidos	7	39	46
Etiopía		7	7
Federación de Rusia	3	20	23
Finlandia	1	9	10
Francia	5	30	35
Grecia	1		1
Hungría		5	5
Irlanda		2	2
Italia		4	4
Japón	2	1	3
Jordania		6	6
Kenya		1	1
Líbano		1	1
Marruecos		1	1
México		2	2
Nepal		3	3

<i>País</i>	<i>Inspectores de la Sede^a</i>	<i>Inspectores fuera de la Sede^b</i>	<i>Total</i>
Nigeria		2	2
Noruega		5	5
Nueva Zelandia		1	1
Países Bajos	1		1
Perú		3	3
Polonia	2	4	6
Qatar		1	1
Reino Unido	3	11	14
República de Corea		9	9
República de Moldova		1	1
Rumania	2	12	14
Serbia y Montenegro		1	1
Suecia	1	5	6
Suiza		2	2
Tailandia		5	5
Túnez		1	1
Turquía		4	4
Ucrania	1	6	7
Zambia		4	4
Zimbabwe		1	1
Total general (55 países)	40	314	354

^a 28 inspectores cumplieron funciones en el Iraq.

^b 106 inspectores se desempeñaron en el Iraq con la UNMOVIC.